



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 73

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Acta de Plenaria número 177 de la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2024.....	2
Presidencia de los honorables Representantes, Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Lina María Garrido Martín. ....	2
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres: .....	2
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:.....	2
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 Ley 5ª de 1992). ....	4
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 Ley 5ª de 1992). ....	8
Quórum Deliberatorio. ....	10
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza. ....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres. ....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán. ....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. ....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	16
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón. ....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía. ....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez. ....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino. ....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López. ....	17
Quorum decisorio.....	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:.....	18
Lectura orden del día.....	18
Aprobación Orden del Día. ....	18
Inicio Himno Nacional de la República de Colombia. ....	18
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. ....	19

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.....	25
Resultado Registro de Votaciones (Nota Aclaratoria).....	25
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.....	27
Resultado Registro de Votaciones (Nota Aclaratoria).....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.....	29
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	29
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	30
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas.....	30
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	30
Constancias.....	31

## ACTAS DE PLENARIAS

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 177 de la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2024. Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día lunes 23 de septiembre de 2024, abriendo el registro a las 12:59 p.m., e iniciando a las 2:14 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**SbSG.2.1-0629-24**  
Bogotá, D.C., 15 de octubre 2024

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

**ASUNTO:** Asistencia Sesión Plenaria 23 de septiembre de 2024

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 23 de septiembre 2024, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (10)**

1. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
2. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
3. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
4. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
5. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
6. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
8. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
9. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
10. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
2. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
3. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
4. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
5. GARCIA RIOS ALEJANDRO

6. GUARIN SILVA ALEXANDER
7. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
8. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
9. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
10. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
11. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
12. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
13. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
14. PARODI DIAZ MAURICIO
15. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
16. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
17. RINCON GUTIERREZ HAIVER
18. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA
19. URIBE MUÑOZ ALIRIO
20. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
21. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (21)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General.

*Notas de proyección*  
 PL 14024C - EXENCIONES IVA COP16 - INFORME DE PONENTIA  
 PL 14024C - EXENCIONES IVA COP16 - ARTICULADO CON PROP. AVALADAS ART. 1  
 PL 14024C - EXENCIONES IVA COP16 - TITULO Y PREGUNTA

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día Lunes 23 de Septiembre de 2024 Hora: 12:30 pm.  
 Fecha de la sesión: 2024-09-23 12:30:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2024-09-23 12:59:55  
 Hora de finalización de sesión: 2024-09-23 15:16:16  
 Hora de Inicio de sesión: 2024-09-23 14:15:08  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2024-09-23).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-09-23 12:59:55  
 Total congresistas: 156

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2024-09-23 13:30:43
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2024-09-23 13:00:21
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2024-09-23 14:54:12
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2024-09-23 13:37:46
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2024-09-23 13:29:21
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2024-09-23 13:05:46
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2024-09-23 13:49:38
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2024-09-23 13:00:56
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2024-09-23 14:42:21
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2024-09-23 13:11:58
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2024-09-23 13:29:11
12.	ARIZBALETA CORRAL GLORIA ELENA	2024-09-23 14:03:12
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-09-23 14:39:12
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2024-09-23 13:37:38
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-09-23 14:37:36
16.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2024-09-23 14:22:18
17.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2024-09-23 14:15:32
18.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2024-09-23 13:44:20
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2024-09-23 13:23:31
20.	Berrio Lopez John Jairo	2024-09-23 13:42:31
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-09-23 14:28:01
22.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2024-09-23 13:30:50
23.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2024-09-23 14:24:54
24.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2024-09-23 13:00:23
25.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2024-09-23 14:29:52
26.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2024-09-23 13:52:15
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-09-23 15:07:18
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-09-23 13:12:38
29.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2024-09-23 14:15:21
30.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2024-09-23 14:19:06

31.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2024-09-23 13:00:19
32.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2024-09-23 14:08:03
33.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2024-09-23 14:43:25
34.	CASTILLO TORRES MARELEN	2024-09-23 13:55:23
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2024-09-23 13:45:16
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2024-09-23 13:50:04
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2024-09-23 13:00:20
38.	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	2024-09-23 14:31:00
39.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2024-09-23 14:22:17
40.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2024-09-23 13:16:05
41.	CRUZ CASADO LIBARDO	2024-09-23 13:55:28
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-09-23 14:07:59
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2024-09-23 14:47:34
44.	DIAZ ARIAS GILMA	2024-09-23 15:07:02
45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2024-09-23 13:19:20
46.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-09-23 13:27:00
47.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2024-09-23 14:13:14
48.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2024-09-23 13:00:54
49.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-09-23 14:47:27
50.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2024-09-23 14:54:56
51.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2024-09-23 14:27:26
52.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2024-09-23 14:15:57
53.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2024-09-23 13:34:25
54.	GARCÍA SOTO ANA PAOLA	2024-09-23 13:57:55
55.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2024-09-23 14:11:25
56.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-09-23 15:01:20
57.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2024-09-23 13:14:11
58.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2024-09-23 13:26:23
59.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2024-09-23 13:29:55
60.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2024-09-23 13:48:06
61.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2024-09-23 13:51:55
62.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2024-09-23 13:36:34
63.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-09-23 13:57:43
64.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2024-09-23 13:29:14
65.	GONZALEZ HERNANDO	2024-09-23 14:01:33
66.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2024-09-23 14:35:59
67.	GUIDA PONCE HERNANDO	2024-09-23 13:30:06
68.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2024-09-23 13:24:21
69.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2024-09-23 13:23:04
70.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2024-09-23 13:26:30
71.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2024-09-23 14:34:05
72.	JARAVA DIAZ MILENE	2024-09-23 14:16:46
73.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2024-09-23 14:15:01
74.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2024-09-23 14:31:27
75.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2024-09-23 14:20:24
76.	JANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2024-09-23 14:30:40
77.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2024-09-23 13:56:27
78.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-09-23 14:19:55
79.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2024-09-23 14:36:27
80.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-09-23 13:45:19
81.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2024-09-23 13:53:12
82.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2024-09-23 14:16:32
83.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2024-09-23 13:15:46
84.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2024-09-23 13:50:47
85.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-09-23 14:04:25
86.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	2024-09-23 14:09:18
87.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2024-09-23 13:39:00
88.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2024-09-23 13:12:13
89.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2024-09-23 13:39:15
90.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2024-09-23 14:15:58
91.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2024-09-23 13:46:29
92.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2024-09-23 13:12:16
93.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-09-23 13:32:58
94.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2024-09-23 13:26:27
95.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2024-09-23 13:34:06
96.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2024-09-23 14:02:41
97.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2024-09-23 13:36:18
98.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-09-23 13:59:45
99.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-09-23 14:00:54
100.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-09-23 13:26:44
101.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-09-23 13:41:51
102.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2024-09-23 13:23:23
103.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2024-09-23 14:05:45
104.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2024-09-23 14:14:43
105.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2024-09-23 14:09:11
106.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-09-23 13:06:54
107.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2024-09-23 14:43:36
108.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2024-09-23 13:10:09
109.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2024-09-23 13:14:33
110.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2024-09-23 13:01:29
111.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2024-09-23 13:50:18
112.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-09-23 13:50:59
113.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2024-09-23 13:00:36
114.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2024-09-23 13:47:34
115.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2024-09-23 13:12:56
116.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2024-09-23 13:17:34
117.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2024-09-23 13:35:17
118.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-09-23 13:33:15
119.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2024-09-23 14:31:55
120.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-09-23 14:31:07
121.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2024-09-23 14:05:08
122.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-09-23 13:58:09
123.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2024-09-23 15:12:17
124.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-09-23 13:27:01
125.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2024-09-23 14:08:20
126.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2024-09-23 14:29:48
127.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2024-09-23 13:22:47
128.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2024-09-23 13:00:17
129.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2024-09-23 13:48:31
130.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-09-23 14:28:20
131.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-09-23 13:46:37
132.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2024-09-23 14:19:56
133.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2024-09-23 13:32:17
134.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2024-09-23 13:57:36
135.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2024-09-23 13:45:36
136.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-09-23 13:59:31
137.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2024-09-23 15:08:28
138.	SILVA MOLINA GILDARDO	2024-09-23 13:43:18
139.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2024-09-23 13:17:30
140.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2024-09-23 13:27:01
141.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2024-09-23 13:00:25

142	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2024-09-23 13:41:50
143	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-09-23 15:00:15
144	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2024-09-23 14:14:42
145	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-09-23 13:38:33
146	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2024-09-23 14:43:08
147	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2024-09-23 14:43:37
148	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2024-09-23 14:11:51
149	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2024-09-23 14:20:22
150	vallejo beltran carlos arturo	2024-09-23 13:18:52
151	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2024-09-23 14:01:19
152	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2024-09-23 13:17:46
153	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2024-09-23 14:40:49
154	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-09-23 15:03:26
155	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2024-09-23 14:32:39
156	YEPES CARO GERARDO	2024-09-23 13:28:16

**Ausentes**

Nombres Apellidos	
1.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
3.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
4.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
5.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
6.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
7.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
8.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
9.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
10.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
11.	GARCIA RIOS ALEJANDRO
12.	GUARIN SILVA ALEXANDER
13.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
14.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
15.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
16.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
17.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
18.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS
19.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
20.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
21.	PARODI DIAZ MAURICIO
22.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
23.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
24.	RINCON GUTIERREZ HAIVER
25.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
26.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
27.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
28.	URIBE MUNOZ ALIRIO
29.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
30.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
31.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

**Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara**  
**Incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara**  
**(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)**

- Alfonso Jurado Martha Lisbeth.
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
- Echeverría de La Rosa Holmes de Jesús.
- García Ríos Alejandro.
- López Salazar Karen Juliana.
- Manrique Olarte Karen Astrith.
- Manzur Imbett Wadith Alberto.
- Ochoa Tobón Luis Carlos.
- Osorio Aguiar Carlos Edward.
- Polo Polo Miguel Abraham.
- Ramírez Caviedes Sandra Milena.
- Rincón Gutiérrez Haiver.
- Sánchez Carreño Yulieth Andrea.
- Velasco Burbano Erick Adrián.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: ALFONSO 2do. APELLIDO: JURADO NOMBRES: MARTHA LISBETH

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PPH

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 22

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 019 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: CARRILLO 2do. APELLIDO: MENDOZA NOMBRES: WILMER RAMIRO

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PPH

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 011 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: ECHEVERRIA 2do. APELLIDO: DE LA ROSA NOMBRES: OLMES DE JESUS

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PPH

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 019 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: ALFONSO 2do. APELLIDO: JURADO NOMBRES: MARTHA LISBETH

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PPH

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 22

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 019 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: OCHOA 2do. APELLIDO: ROBON NOMBRES: Lina Carolina

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD 02 03 (en letras) 0 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: OSORIO 2do. APELLIDO: AGUIR NOMBRES: Carlos Esteban

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD 02 03 (en letras) 0 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**Coomeva**  
 Emergencia Médica

**Fórmula Médica**

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá 2024 09 24 No. de Identificación: \_\_\_\_\_

Apellido(s) y Nombre(s) del Paciente: Alfonso Velasco Teléfono: \_\_\_\_\_

Apellido(s) y Nombre(s) del Médico: Hosana Alvarez Código C.I.E.-10: \_\_\_\_\_

Tipo de Usuario: Contributivo  Subsidado  Particular

R/:

A QUER CONGRESADA:

SE DA INCAPACIDAD MEDICA POR

2 (DOS) DIAS.

INICIO: 23/09/24

FINAL: 24/09/24

DR. X. O. \_\_\_\_\_

Firma del Profesional: \_\_\_\_\_

Señor Usuario: Para el éxito de esta formulación es importante iniciar de inmediato el tratamiento y por el tiempo presente por el Médico.

Médico: Recuerda que la formulación de los medicamentos debe hacerse cumpliendo las siguientes indicaciones: Nombre Científico del Medicamento, Concentración y forma farmacéutica, Vía de Administración, Dosis y frecuencia de administración, Período de duración del tratamiento, Cantidad total en unidades farmacéuticas requeridas para el tratamiento.

CEM Cali: Calle 5 # 85-23 Centro Comercial Premier Limón Local 235 Tel: 511 5485  
 CEM Medellín: Calle 27 # 28-70 Centro Comercial Punto Dorado Local 288 y 271 Tel: 339 1100  
 CEM Pereira: Calle 12 # 25-17 Piso 3 Proxim. Modelo Tel: 315 1584 CEM Bogotá: Calle 208 # 75-41 Santa Sofía Tel: 747 7812  
 CEM Cartagena: Calle 7 # 60-75 Centro Comercial Tel: 6210181 CEM Barranquilla: Calle 60 # 47-07 El Porvenir Tel: 381 0899

Mod. Sept/2016

**SANDRA MILENA RAMÍREZ**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



SMRC-050-2024  
 Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2024

Doctor  
**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
 Presidente  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad

Ref: Excusa para sesión plenaria los días lunes 23-  
 martes 24 y miércoles 25 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término legal, adjunto certificado de incapacidad expedida por la Clínica de la Mujer de fecha 23 de septiembre de 2024, y planilla de radicación de incapacidades, para ser transcritas por la EPS. Sanitas.

Por lo anterior, solicito respetuosamente tener en cuenta los documentos antes mencionados, mientras la EPS respectiva expide la Incapacidad transcrita, para los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de septiembre de 2024.

Así mismo, una vez se tenga el documento expedido por la respectiva EPS, le haremos llegar copia del mismo, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes*  
**Sandra Milena Ramírez Caviedes**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena

Anexo: Certificado de Incapacidad y planilla de radicación EPS. SANITAS

Edificio Nuevo Congreso  
 Oficina 437-438 B-FDX 8770 ext. 3400-3491

  
**CLINICA DE LA MUJER S.A.**  
 APASIONADOS POR EL BIENESTAR DE SU FAMILIA

Calle 22 N° 21-16  
 TELEFONOS:  
 4201088 - 4204089 - 4204406  
 Santa Marta - Colombia

Fecha:    **23 SEP. 2024**

Nombre: Jaidin de Riquelme

R/ oc

*Se da incapacidad de  
 4 (cuatro) días a partir  
 de la fecha  
 lunes 5 7, 2 8.*

*Dr. Francisco Camargo  
 GINECO-OBSTETRA  
 C.R.C. Médico 14808*

  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 9 23  
 Año Mes Día

RIQU ESTR HASINER  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: AÑO 2024 Mes 9 Día 23

DÍAS DE INCAPACIDAD: 4 910  
 (en letras) (en números)

*Jaidin*  
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

MEDELLÍN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REPRESENTANTE  
**JAIME RAUL SALAMANCA**  
 PRESIDENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 CIUDAD

Ref. Solicitud Autorización

Respetado Presidente Salamanca,

Con ocasión de los premios TOYP, *Ten Outstanding Young Persons Antioquia* a celebrarse hoy 23 de septiembre de 2024 en la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, ceremonia que reviste anualmente un reconocimiento a diez jóvenes entre los 18 y 40 años, que han dado ejemplo de los mejores atributos de los jóvenes colombianos en categorías específicas.

Comeditamente me permito solicitarle se me autorice el permiso durante la jornada y sesión de hoy, 23 de septiembre de 2024 para estar presente y participe de este galardón que exalta a jóvenes de mi departamento, entre ellos mi compañero de bancada el Senador de la República, Esteban Quintero Cardona.

Agradezco de su comprensión.

Cordialmente,

*Yulieth A. Sánchez*  
**YULIETH ANDREA SÁNCHEZ**  
 Representante a la Cámara

*Jaidin*  
**APROBADO**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**YULIETH ANDREA SÁNCHEZ**  
 Representante A La Cámara Antioquia

N° 355

**TOYP**  
 Ten Outstanding Young Persons  
**Antioquia**

**CEREMONIA DE EXALTACIÓN**

**DIEZ JÓVENES SOBRESALIENTES DE ANTIOQUIA 2024**

**23 DE SEPTIEMBRE**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
 AULA MAGNA

HORA: 18:30

**CONFIRMAR ASISTENCIA AQUÍ**

CÓDIGO DE VESTUARIO: TRAJE DE GALA

Apoya  Organiza 



Bogotá D.C.; veintitrés (23) de septiembre de 2024

H. Representante  
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente Cámara de Representantes

Doctor  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA  
Secretario Cámara de Representantes

Ref.: Excusa miércoles 23 de septiembre

Respetados doctores,

Comodidamente les solicito excusarme de asistir a la sesión de Plenaria programada para el día de hoy, miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2024; toda vez que me encuentro incapacitado.

Adjunto incapacidad médica para el día veintitrés (23) de septiembre de 2024, firmada por la médica general PAULA ANDREA RONCANCIO GARCÍA, y transcrita por médico de la Cámara de Representantes.

ERICK VELASCO BURBANO  
Representante a la Cámara por Nariño  
Coalición Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3189  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
erick.velasco@camara.gov.co



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 10 8

Yelaso Burbano Erick Adriano  
L.E. APELLIDO NOMBRE

DIAGNOSTICO:

CONTINUENCIA: EG  MI  AT  EP  PSV   
FECHA DE INICIO: 2024 Mes 9 Día 23  
PROMUEVA SI... DIAS DE INCAPACIDAD  
(en letras) (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**Excusas Aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)**

**EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

Barguil Cubillos Nicolás Antonio.

Guarín Silva Alexander.

Londoño Jaramillo Juana Carolina.

Losada Vargas Juan Carlos.

Parodi Díaz Mauricio.

Uribe Muñoz Alirio.

Vergara González Ángela María.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



**RESOLUCION Nº 0913 DE 2024 (23 SEP 2024)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, mediante oficio de fecha 23 de septiembre de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre del presente año, toda vez que fue invitado al evento de "Copas Mundiales de Softbol Masculino WBSC", evento que se llevará a cabo en Oklahoma - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, para que se retire con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

23 SEP 2024

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
  
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer Vicepresidente  
  
LINA MARIA GARRIDO MARTÍN  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA  
Secretario General

CLAUDIA ORJUELA NIÑO  
Secretaría General



RESOLUCION Nº 0914 DE 2024 (23 SEP 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA mediante oficio de fecha 23 de septiembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitado a asistir a mesas de trabajo para abordar temas de interés para el Municipio de Barrancominas en el Departamento del Guainía.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SEP 2024

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).



RESOLUCION Nº 0873 DE 2024 (16 SEP 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 16 de septiembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre del presente año, en razón a su calidad de coordinadora del Grupo de Amistad del Congreso de Colombia y la Asamblea Nacional de Francia atenderá agenda de trabajo en búsqueda de escenarios de apoyo, colaboración y cooperación entre Francia y Colombia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente con excusa válida de Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintitrés (23) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 SEP 2024

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).



RESOLUCION Nº 0891 DE 2024 (17 SEP 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días viernes veinte (20) y jueves veintiséis (26) de septiembre del presente año, en razón a que participará en el Climate Week, evento que se llevará a cabo en New York - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veinte (20) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veinte (20) y jueves veintiséis (26) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 SEP 2024

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), Raúl Enrique Avitia Hernández (Secretario General), and Claudia Ovella Muñoz (Secretaría General).



RESOLUCION Nº 0907 DE 2024 (23 SEP 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, mediante oficio electrónico de fecha 23 de septiembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre del presente año, en razón a que atenderá invitación a un conversatorio donde se tratará el Proyecto de Ley 181/2024 Senado, el cual trata temas de protección de los derechos de las mujeres y del deporte femenino, el evento se llevará a cabo en Bello - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SEP 2024

Signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General), and Claudia Ovella Muñoz (Secretaría General).

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° 0799 DE 2024**  
**( 29 AGO 2024 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALIRIO URIBE MUÑOZ**, mediante oficio de fecha de recibido del 29 de agosto de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días domingo veintidós (22) y viernes veintisiete (27) de septiembre del presente año, en razón a que participará en visita de intercambio, sobre los retos de la reforma de la Inteligencia, coordinación interagencial y el control político del aparato legislativo, evento que se llevará a cabo en Washington – Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALIRIO URIBE MUÑOZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintidós (22) y viernes veintisiete (27) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALIRIO URIBE MUÑOZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que entre los días domingo veintidós (22) y Viernes veintisiete (27) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **29 AGO 2024**

**JAIME RAMÍREZ SALAMANCA TORRES**  
Presidente

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

**CLAUDIA OYELA MUÑOZ**  
Secretaría General

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCION N° 0912 DE 2024**  
**( 23 SEP 2024 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2024, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintidós (23) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitada en calidad de panelista al Foro "Deseño de la mujer en trabajo comunal", evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintidós (23) de septiembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes veintidós (23) de septiembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **23 SEP 2024**

**JAIME RAMÍREZ SALAMANCA TORRES**  
Presidente

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Primer Vicepresidente

**LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN**  
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

**CLAUDIA OYELA MUÑOZ**  
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025  
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia -  
Sesión Plenaria

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2024  
Hora: 11 :30 a. m.

**llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

**Proyectos para segundo debate**

**1. Proyecto de Ley número 140 de 2024**  
**Cámara - 146 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16 - Mensaje de Urgencia.**

Autores: Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*, Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, los Representantes *Ermes Evelio Pete Vivas*, *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*, *Pedro José Suárez Vacca*, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Dorina Hernández Palomino*, *Karen Astrith Manrique Olarte*, *Susana Gómez Castaño*, *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, *Jorge Andrés Cancimance López*, *Carolina Giraldo Botero*, *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, *Gloria Elena Arizabaleta Corral*, *Jorge Hernán Bastidas Rosero*, *María Fernanda Carrascal Rojas*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *David Alejandro Toro Ramírez*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, *Etna Támara Argote Calderón*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, *Heráclito Landínez Suárez*, *Jairo Reinaldo Cala*

Suárez, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yáñez y los Senadores Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Aida Yolanda Avella Esquivel, Martha Isabel Peralta Epieyú.

Ponentes: Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Etna Támara Argote Calderón, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Álvaro Henry Monedero Rivera, Ángela María Vergara González, Jhon Fredy Núñez Ramos.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1155 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1282 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1454 de 2024.

Aprobado en Comisiones Terceras Conjuntas: septiembre 10 de 2024.

Anuncio: septiembre 18 de 2024.

**2. Proyecto de Ley número 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 256 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia.**

Autores:

**Proyecto de Ley número 166 de 2023 Cámara,** Ministra del Trabajo, doctor Gloria Inés Ramírez Ríos, Senadora Gloria Inés

Flórez Schneider

**Proyecto de Ley número 192 de 2023 Cámara,** Representantes Luis David Suárez Chadid, Juliana Aray Franco, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López Aristizábal, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ángela María Vergara González, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julio Roberto Salazar Perdomo, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Luis Eduardo Díaz Matéus, Juan Carlos Wills Ospina, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Daniel Restrepo Carmena, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Loreto Gómez Soto, Andrés Felipe Jiménez Vargas y los Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juan Samy Merheg Marín, Liliana Esther Bitar Castilla, José Alfredo Marín Lozano, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Georgette Blel Scaff, Juan Carlos García Gómez, Marcos Daniel Pineda García

**Proyecto de Ley número 256 de 2023 Cámara.** Senadores Alfredo Rafael Deluque Zuleta y los Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Marelen Castillo Torres, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Miguel Abraham Polo Polo, Saray Elena Robayo Bechara.

Ponentes: Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Camilo Londoño Barrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Jorge Alexander

Quevedo Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, Karen Juliana López Salazar, Andrés Eduardo Forero Molina, Germán José Gómez López, Hugo Alfonso Archila Suárez, Alfredo Mondragón Garzón.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1152 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate:

**Gaceta del Congreso** número 1662 de 2023, 1763 de 2023, 1758 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate:

**Gaceta del Congreso** número 1162 de 2024, 1167 de 2024 (negativa).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 13 y 14 de 2023 y junio 11, 12, 13, 14 y 18 de 2024.

Anuncio: septiembre 18 de 2024.

V

**Negocios sustanciados por la presidencia**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.*

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidente,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, un saludo muy especial queridos Congresistas, mis excusas por llegar unos minutos tarde. Estábamos cuadrando un tema relacionado con las comisiones, me confirman por favor si ya hay transmisión.

Señor secretario, sírvase por favor abrir registro para que los compañeros puedan hacer lo propio.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los presentes, a todo el equipo de Secretaría y Subsecretaría.

Siendo las 12 y 59 de la tarde, se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy lunes 23 de septiembre de 2024.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Buenas tardes queridos Congresistas, un saludo muy especial nuevamente a ustedes, les recuerdo que desde la una en punto de la tarde se abrió el registro. Ya hay transmisión y está el espacio para constancias. Agradecemos al Ministerio de

Ambiente por la invitación a este refrigerio, para que los colegas que se desplazan de territorio puedan almorzar.

Representante Juan Sebastián Gómez, si puede por favor acercarse a la Mesa Directiva, le agradezco. Con las muy buenas tardes.

Representante Álvaro Rueda, tiene usted el uso de la palabra, ¡ah caramba! está almorzando, perdón, discúlpeme.

**Representante Niño ¿se está preparando? Bueno, okay:**

Representante Álvaro Rueda, hasta por 3 minutos tiene usted el uso de la palabra para una constancia y se prepara el Representante Luis Miguel López.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo para usted y para todos los colegas. Desde que iniciamos este periodo legislativo, hemos dado la batalla contra los abusos y contra todos los atropellos de las aerolíneas a los usuarios del transporte aéreo en Colombia. Sin embargo, en esta batalla de David contra Goliat, no ha sido fácil de verdad que una sola golondrina no hace verano, pero es decepcionante que, ante los eminentes abusos por parte de estas aerolíneas, que los tenemos enfrente de nosotros, no hagamos nada para contrarrestar esta situación.

Y hoy se suman a estos abusos realizados a los usuarios del sistema de transporte aéreo colombiano, el abuso que realizan estas aerolíneas también y este gremio, a los empleados de tierra y también esos abusos que se realizan a las personas que se encuentran involucradas en toda la operación aérea. Observamos que para el caso interno Presidente, en nuestro País se ha documentado por diferentes actores, la existencia de las mal llamadas listas negras. Esas listas negras de la industria de la aviación en donde se encuentran aquellas personas que se han atrevido a denunciar su inconformismo ante las situaciones lamentables que se presentan en el gremio aeronáutico.

Y hoy, que estamos *ad portas* de iniciar la discusión de la reforma laboral, debemos velar nosotros también por la protección de los derechos de los trabajadores, del aseguramiento de un entorno laboral digno, justo y seguro para este gremio aeronáutico que, al igual que muchos residentes de medicina, sienten temor de hacer pública las denuncias por las represalias que se toman contra ellos. A tal punto que se les estigmatiza y se le cierran las puertas en todas las aerolíneas.

Este es un tema sin duda, que convoca todo el Congreso de la República para que lo discutamos y lo debatamos seriamente. Por eso, aprovecho este espacio señor Presidente, para invitar a todos los colegas a que trabajemos articuladamente para implementar una política que priorice la dignidad y los derechos de todos los involucrados en la cadena del transporte aéreo.

Es hora de tomar medidas concretas; medidas para eliminar las prácticas abusivas y el oligopolio económico que se está presentando en la industria en el territorio colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene el uso de la palabra Representante Luis Miguel López y se prepara el Representante Fernando Niño. 3 minutos Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:**

Presidente muy buenas tardes, a todos los colegas un cordial saludo. Hoy quiero dejar una constancia en la Plenaria de la Cámara de Representantes por la delicada situación que se está presentando en la Empresa Aguas de Cartagena (Acuacar) la cual está integrada por los operadores Aguas de Barcelona, por el Distrito de Cartagena y por unos cuantos privados.

Hoy esta empresa está presentando unas dificultades financieras, técnicas y por supuesto ambientales; las cuales relacionan de la siguiente manera: Tiene unas pérdidas técnicas del agua no tratada que superan el 40 %, en el mes de mayo presentó un aumento del 2.74 % respecto al mes anterior y hoy en el mes de abril o en el último informe que es el mes de mayo, presentan unas pérdidas técnicas de agua no tratada del 43.17 % esto es un límite muy por encima de lo que permite la ley que es el 25 %.

Además, tiene un análisis global de pérdida de agua de todo el recurso hídrico que está captando aguas de Cartagena, se está perdiendo el 40 %, en promedio tiene una captación de 10 millones de metros cúbicos y lo que se factura a sus usuarios finales es solamente 6 millones de metros cúbicos, es decir, 4 millones de metros cúbicos de agua todos los meses en el distrito de Cartagena se están perdiendo; lo que genera unas grandes afectaciones desde el punto de vista medioambiental.

Y la situación financiera no es mejor, es todo lo contrario, tiene un incremento en el déficit de flujo financiero, hoy tiene un déficit a la fecha certificado por la interventoría de 60.000 millones, lo que afecta el flujo de caja y la estabilidad financiera de la empresa y también presenta un incremento de portado en su endeudamiento.

Hoy tiene deudas superiores a 370.000 millones de pesos y se deja constancia que el socio operador, el socio mayoritario, no tiene activos para responder por este endeudamiento.

Por esta situación yo hoy Presidente, le digo que la empresa se encuentra con una insolvencia muy grave y requerimos la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que intervenga esta situación y para que no tengamos situaciones que lamentar por la escasez del agua, como sí sucede en otras ciudades. Además, es contradictorio que las Naciones Unidas le hagan

un reconocimiento a esta empresa en el marco del catorceavo congreso [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:**

[...] Un (1) minuto más Presidente. En el marco del Congreso de Pacto Global Red Colombia, porque es contradictorio que las pérdidas que tienen en agua y todos los problemas que tienen financieros hoy los recursos hídricos de los cartageneros, redundan también en una contaminación ambiental.

Y, para terminar, le envió un mensaje a la Superintendencia, al Ministerio de Medio Ambiente, a los establecimientos ambientales locales, a la Alcaldía del Distrito de Cartagena, que es el Presidente de la junta de esta empresa, para que tomen medidas urgentes tendientes a mejorar la situación de la empresa, que yo creo que ya es tarde para tomarlas, pero que deben intervenirlas para que evitemos este daño ambiental y los grandes problemas financieros que hoy tiene Aguas de Cartagena. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Luis Miguel López. Ahora sí, tiene usted el uso de la palabra. 3 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias Presidente. Un saludo especial para todos mis compañeros. Queridos colegas, es increíble, no tiene presentación la soberbia y el abuso de poder del Superintendente de salud Luis Carlos Leal, acaba de meterse con las familias y con los niños de Colombia con nuestros hijos y desde el Congreso queremos levantar la voz y decirle, con mis hijos no te metas, y queridos colegas, les quiero explicar. Por qué se acaba de emitir una circular de la Supersalud, acaba de emitir otra circular más, aparte de la del aborto, una circular, la número 0115 orientada a la promoción de cirugías de cambio de sexo en menores de edad, en niños, en Colombia.

Mientras otros países como Inglaterra, están prohibiendo las cirugías de cambio de sexo, en Colombia, el Superintendente Luis Carlos Leal, las quiere promover y las quiere obligar en todas las entidades de salud, sujeto a sanciones con una circular.

Es importante que se entienda que Colombia entienda la magnitud de esta amenaza, no estamos hablando solo de un tema de salud, estamos hablando de una batalla cultural, también espiritual, en la que está en juego el futuro de nuestros hijos, nuestras familias y nuestra sociedad.

Queridos colegas, es una tendencia que el Estado se entrometa en las familias, que el Estado quiera quitarnos nuestros hijos, que el Estado quiera decidir sobre incluso la afectividad y la sexualidad de

nuestros hijos, sí, pero cambiándoles el sexo y esto es la afirmación de género que, es lo que permite esta circular en menores de edad, implica que el niño pueda definirse a sí mismo en términos opuestos a la biología, a su biología y esto está siendo promovido como un derecho incuestionable.

Pero es que quiero decirles colegas que estas cirugías, que esta afirmación es a través de cirugías y terapias hormonales irreversibles y esto lo que está generando, por eso se prohíbe en Inglaterra, porque el estudio da que está generando suicidios y que la mayoría de niños que hacen esto en su niñez pues se arrepienten y por eso, tiene consecuencias muy graves en nuestros niños, en nuestros hijos y ahí sí necesito y les pido a todos los colegas que nos pronunciemos y es que la ciencia no puede doblegarse ante una agenda ideológica.

Las terapias de reemplazo hormonal no son afirmación, son confusión, no ayudan a los niños; los engañan realmente.

Y esta circular vulnera el derecho a la objeción de conciencia, vulnera el derecho a los padres a educar sus hijos, vulnera la autonomía territorial, vulnera la autonomía privada, prohíbe el acompañamiento de profesionales, vulnera la libertad de profesión y oficio. Así que, a Colombia y a mis queridos colegas, estaremos tomando acciones desde aquí desde el Congreso de la República; también hacemos un llamado a los padres de familia, a toda Colombia, porque esta circular es abiertamente inconstitucional y es un abuso de poder de parte del Superintendente Luis Carlos Leal.

Desde aquí estaremos tomando acciones concretas, desde la bancada pro vida y le pido a ustedes colegas, que nos acompañen en este objetivo, porque Luis Carlos Leal lo que está haciendo es legislar y por eso, incluso, aquí están pasando leyes o están proponiendo leyes alrededor de estos temas, pero no, el Superintendente pretende a través de circulares legislar.

Así que, les pido por favor que nos acompañen en esto a la bancada, a todos los Congresistas y estaremos tomando acciones; se acaba de despertar un movimiento muy grande en Colombia que es la de los padres de familia, tenemos que defender nuestros niños y nuestros hijos. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Mosquera.

**Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Muy buenas tardes señor Presidente. Un saludo especial a todos los colegas.

Colegas y se nos vino encima la COP16, a un mes, un poco menos de un mes y aprovechando que veo tanto personal del Ministerio de Ambiente, la verdad es que, quiero públicamente hacer un reconocimiento a este Ministerio; por la forma

como ha venido manejando este importante evento no solamente para Colombia, sino para el mundo.

Y este reconocimiento se debe por todos los preparativos que se ha empeñado a hacer a lo largo y ancho del País el Ministerio de Ambiente, es así como la semana anterior, se programaron algunas jornadas de la cual yo tuve el privilegio de participar en Washington y allí, el gobierno del cambio, mi gobierno, ha expresado la voluntad de que este macro-evento mundial pueda tener esa posibilidad de mostrar lo más bello de Colombia, de mostrar que Colombia realmente es el País de la belleza.

Solo quisiera yo que, también cuando se hable del País de la belleza en todos estos escenarios internacionales, también se hable que hay un pacífico, pero que dentro del pacífico hay un rincón que se llama Chocó, donde poseemos nosotros una belleza natural enmarcada en dos mares, en majestuosos ríos y montañas y que tenemos una biodiversidad también para mostrar, no solamente a Colombia, sino también para el mundo.

En lo demás, desde ya, mis mejores deseos de que este macro-evento mundial que se inicia el próximo 19 de octubre, esté a la altura y que nosotros todos los colombianos y colombianas podamos estar seguros que con el liderazgo de la señora Ministra de Ambiente, pero también con todo su equipo, el mundo entero va a quedar complacido, señor Presidente, de este evento.

Pero lo otro también, es que sabemos de muy buena fuente, que mañana en su discurso, el señor Presidente, nuestro señor Presidente, hablará de paz total y desde aquí, desde esta humilde curul, yo quiero alentar a mi Presidente de que no dé por terminado los diálogos con el ELN, antes por el contrario, que estos se reactiven porque no hay otro camino para la paz que los diálogos con los diferentes actores armados; nadie dijo aquí que la paz iba a ser fácil, nadie dijo que 70, 80 o más años de guerra se iban a solucionar únicamente en dos o tres años, no, tenemos que ser constantes y perseverantes con la paz. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

De acuerdo Representante. Tiene la palabra Carmen Felisa Ramírez del Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchas gracias señor Presidente. Quiero dejar constancia hoy en este recinto de la democracia, que en las primeras horas de la mañana del día 23 de septiembre de 2024, hoy, el Gobierno de Israel según la información divulgada por la cadena internacional Al Jazeera, ha enviado más de 80.000 mensajes de texto y realizado cientos de llamadas telefónicas advirtiendo a la población civil del sur del Líbano sobre una inminente intensificación de las acciones militares contra Hezbolá instándolos a evacuar sus hogares a abandonar su territorio.

Esta táctica de intimidación, fue seguida de bombardeos en varias áreas del sur del País, dejando hasta el momento un resultado de 270 muertos y provocando un colapso de la infraestructura vial indispensable para la evacuación de civiles y heridos.

Colombia y el Líbano señor Presidente y colegas, han mantenido profundos lazos de amistad y cooperación durante más de un siglo. Es fundamental recordar aquí que, muchos de los migrantes que llegaron a nuestra tierra, particularmente, a la región caribe, particularmente a mi pueblo Maicao, eran en realidad personas de origen libanés, que fueron conocidos popularmente como los turcos.

La migración libanesa fue tan significativa entre otras naciones del antiguo imperio otomano a Colombia. En el norte de nuestro País, en La Guajira, especialmente en mi municipio, el municipio en el que nací, Maicao, se consolidó una comunidad libanesa influyente que ha perdurado por generaciones en la región.

Yo quiero hoy hacer un llamado urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque me he comunicado con amigos de la infancia de origen libanés para que de manera inmediata se atienda la situación de nuestros connacionales en el Líbano, ante la reciente escalada del conflicto entre Hezbolá e Israel.

Por tanto, yo quiero hacer este firme llamado a la Cancillería, al Gobierno nacional, para que se adopten todas las medidas necesarias con el fin de garantizar el bienestar de colombianos y colombianas residentes en el Líbano; incluyendo la posibilidad de activar un puente aéreo humanitario. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Pedro Suárez, tiene usted la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidente. Presidente, compañeras y compañeros de esta Cámara, en el marco de una audiencia pública que fue aprobada por esta Cámara de Representantes hace unas semanas; ya se llevó a cabo efectivamente la citada audiencia en el Municipio de Sotaquirá de donde es oriundo nuestro querido Presidente de esta Cámara y nos reunimos con los pequeños y medianos lecheros, productores de leche del territorio de Boyacá y del Departamento de Cundinamarca. En esta oportunidad no estuvieron solamente las grandes empresas, estuvieron principalmente los pequeños y medianos productores de leche; quienes están viviendo unas afujías propias de una crisis creada y agudizada especialmente a través de los tratados de libre comercio firmados inmisericordemente en gobiernos anteriores.

Tuvimos la fortuna de estar acompañados de la alta consejera para las regiones de la Presidencia de la República, por supuesto, de la Agencia de

Desarrollo rural, de la Viceministra de Agricultura y otras autoridades del orden nacional, así como la Gobernación del Departamento de Boyacá y otras autoridades departamentales y municipales.

Presidente, llevamos a cabo esa audiencia y tras escuchar las incontables quejas de estos pequeños y medianos lecheros, logramos hacer unos acuerdos con el Gobierno nacional y con entidades del orden departamental incluso de algunos alcaldes a través de los cuales se están tomando medidas para mitigar los efectos nocivos de esta crisis lechera.

Se acordó con el Ministerio de Relaciones Exteriores también y otras autoridades del orden nacional, la promoción de exportaciones y ya se ha hecho una inversión de 7.200 millones de pesos para la promoción de esa exportación de los productos lácteos nacionales; la priorización de la compra de al menos 25.000 litros de leche a través de los PAES de los programas de alimentación escolar en el departamento de Boyacá; el impulso de la formalización de la cadena láctea y la garantía de unas mesas de diálogo constante con las comunidades.

El fomento del consumo de los productos nacionales por parte de la industria alimentaria nacional y la adquisición de la leche de pequeños productores para procesarla y distribuirla por parte del gobierno nacional en sectores vulnerables. Con esto [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Un (1) minuto Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

[...]Gracias Presidente. Con esto además de contarles aquí a todos los compañeros y compañeras de esta Cámara, que aprobaron la realización de esa audiencia pública, la forma como efectivamente la llevamos a cabo y los resultados de esta audiencia.

Queremos resaltar el compromiso del gobierno del cambio, con los problemas estructurales de nuestra sociedad y en este caso, con los problemas que hemos heredado, en especial, los pequeños y medianos productores de leche que son víctimas de los tratados de libre comercio que, como lo decíamos inmisericordemente, se firmaron para causarle un grave perjuicio al campesinado y a los productores de leche de nuestro País. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Claro que sí Representante, desde la Mesa Directiva y como Presidente de la Cámara, acompaño los resultados de esta audiencia y de los demás espacios que se han abierto para trabajar por los productores de leche en nuestro País.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón del Departamento del Valle.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente. Presidente, sigue el debate sobre el tema del agua en el mundo y particularmente, en Colombia.

Quiero decirle al País, que Coca Cola acapara agua también en el Valle del Cauca y particularmente en Cali, son más de 290.000 metros cuadrados que utiliza, cada metro cúbico que utiliza lo paga a 17 pesos, tiene una concesión por 50 millones de pesos anuales por toda esta cantidad de agua y uno se pregunta ¿Cuántos?

¿Cómo puede aprovechar esa agua Coca Cola?

Podría producir más de 164 millones de litros de Coca Cola y que si empiezan a hacer las cuentas de que cueste más o menos 4.000 cada litro, se podría estar haciendo casi medio billón de pesos.

Así que, acaparan agua, son exponenciales las ganancias mientras que el País entra en sequías, mientras el País no tiene cómo abastecer a la población. Es que tenemos asentamientos de población indígena en Cali que llevaba tres meses sin poder tener acceso al agua, es que tenemos a la población de Siloé en la zona alta de Cali, sin acceso a agua permanente. Tenemos sectores, incluso sectores reconocidos en Cali como el sector de las pizzerías hacia Cristo Rey, en Brisas de los Cristales sin agua, mientras tanto le dan todas las garantías a la multinacional Coca Cola para que haga utilización de aguas subterráneas para eso.

Pero también, venimos del Norte del Valle, directamente de Bolívar, donde la población denuncia que aguacateras están haciendo utilización y acaparamiento de agua para producir este alimento, pero que finalmente expulsaron a los pequeños productores para quedarse básicamente unas multinacionales en las cuales están; israelíes, chilenos y otras compañías extranjeras acaparando más de 50.000 hectáreas para cultivar el aguacate y de paso acaparan el agua de los vallecaucanos.

Pero es un fenómeno que lleva décadas con el acaparamiento de agua por parte de la caña de azúcar, no para producir alimentos sino para producir azúcar que, en lugar de alimentar, enferma al pueblo. Para producir etanol, que es alimento para carros y que aprovecha por datos de hace más de 10 años, como será hoy, más del 64% de las aguas superficiales, más del 80% de aguas subterráneas.

Así que, esto es un llamado concreto hay que salvar el agua porque no vamos nosotros mañana ni a beber ni etanol ni azúcar [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:**

[...] Gracias Presidente. Así que, el llamado tiene que ser a tiempo mientras vemos el Tolima incendiado, mientras vemos al Huila incendiado,

mientras vemos al País en sequía, el propósito de uno de los principales acuerdos nacionales que debemos lograr es, proteger el agua, porque después no vamos a terminar es priorizando comer azúcar, ni bebiendo Coca Cola, ni solamente aceptando o llenando los billetes de billetes, algunos cuantos sectores que han acaparado tierra y agua. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sigue el Representante Parrado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.**

Gracias Presidente. Quiero comentarle a usted Presidente, a los compañeros de la Cámara y a la gente en el País y en el mundo, que el día sábado 21 en una hermosa ciudad - municipio del Departamento del Meta, Cubarral, se llevó a cabo un diálogo regional ambiental y a ese diálogo regional ambiental asistieron más de 25 organizaciones ambientales, el que no asistió fue el Ministerio de Ambiente, pero ya estamos acostumbrados. Asistieron más de 150 líderes ambientales de diferentes partes de la región y del País, asistieron Representantes del gobierno municipal, departamental y algunos ministerios del orden nacional, gremios, escritores, artistas, jóvenes, estuvieron presentes en este diálogo regional ambiental.

Y en ese diálogo, la conclusión planteada por todos, es que hay que defender el Páramo de Sumapaz - Cruz Verde, hay que defender el agua; hay que defenderla de la actividad petrolera – minera, que nada le ha aportado a nuestro departamento, es la conclusión de los asistentes.

Se habla de unas regalías que no generan un efecto positivo, porque además las empresas mineras - petroleras posteriormente declaran estas regalías como impuestos pagos por anticipado y además, son beneficiarias de unos descuentos cuando presentan sus estados financieros.

La defensa del agua y del Páramo de Sumapaz, de la actividad petrolera y minera es la bandera de estas organizaciones ambientales, los habitantes, campesinos, ganaderos, agricultores, gente de bien en nuestro sector, humildes. Le envían un mensaje al Gobierno nacional, que con la actividad que vienen desarrollando se sienten plenos y satisfechos y que no necesitan la presencia de la actividad petrolera en la región, que quieren conservar sus ecosistemas, pero que también, quieren conservar su tejido social y su tejido desde el punto de vista agropecuario y turístico.

Y finalmente, le envían un saludo al gobierno del Distrito Especial de Bogotá para decirles que el proyecto de Chingaza II no pasará, Chingaza II no pasará, ya el Distrito Especial de Bogotá se apropió de las aguas de la Orinoquia e hizo Chingaza I y no nos ha pagado en muchos años un solo peso, razón por la cual los ambientalistas y los habitantes del Departamento del Meta [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine Representante, 30 segundos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.**

[...] Gracias Presidente. Decía que los habitantes del Departamento de Meta y de la Orinoquia, independiente de que Bogotá haya planteado un desarrollo urbanístico, industrial, empresarial, centralizado las regiones, no tienen por qué sacrificarse por el beneficio de Bogotá.

Así que, el proyecto de Chingaza II, señor Alcalde de Bogotá, es mejor que lo vaya archivando, porque los llaneros nos hemos puesto en pie de lucha y no vamos a permitir que ese proyecto se convierta en realidad, he dicho y si lo dice Parrado póngale cuidado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tenemos un total de cinco intervenciones. Vamos a darle paso a esas cinco intervenciones hasta por dos minutos.

Doctora Támara Argote del Pacto Histórico por Bogotá.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.**

Gracias Presidente. Yo quiero aquí agradecer en cambio, la voluntad que hay de reconocimiento de los derechos de todas las personas que componen la sociedad en Colombia. A mí me aterra que acá, nosotros Congresistas, que supuestamente tenemos la capacidad, la experiencia y el conocimiento para interpretar la legislación, para interpretar la normatividad, podamos tener aquí la insensatez de decir que cuando se genera una normativa, una regulación, se esté obligando, en lugar de que se esté reconociendo los derechos por parte del Estado, que desde las Cortes y desde las leyes se vienen reconociendo, especialmente, para las personas de vida diversa.

Es muy importante que aquí nosotros en este tema y en el tema de la autonomía sobre el cuerpo de las mujeres, sepamos y reconozcamos como pueblo, que aquí no se obliga a ninguna mujer, no se obliga a ninguna mujer a hacer interrupción de su embarazo, se reconocen los derechos para que su autonomía y su libertad puedan ser ejercidos, no se obliga a ninguna entidad y a ningún establecimiento a que las personas puedan tener acceso a cambios u operaciones para cambiar su identidad o su orientación sexual o su identidad de género, se reconocen los derechos que ya que ya están establecidos y ya se ha avanzado en esa jurisprudencia.

Entonces, es importante que en un discurso engañoso y moralista no pretendamos decirle a la población y confundirla con conceptos que no son técnicos, que no son jurisprudenciales. Es muy importante [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Daniel Carvalho, tiene usted la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias Presidente. Compañeros, oído a lo que pasó en Medellín este fin de semana, el exalcalde Daniel Quintero subió a redes un video donde supuestamente había unos helicópteros persiguiéndolo a él, le hizo mucha bulla a este video, tanto así, que el mismo Presidente de la República cayó en la trampa y salió a decir ,que era que Quintero estaba siendo perseguido por fascistas.

¿Cuál es la verdad?

La verdad es que es un helicóptero de la Policía Nacional que hace rondas de vigilancia aérea a lo largo de la ciudad, esa era la famosa persecución de la que hablaba Daniel Quintero. Entonces, varias conclusiones de aquí.

Lo primero señores: en especial amigos de la izquierda, dejen de creerle a ese tipo que no hace sino engañarlos y perjudicar todos los avances que ha tenido la izquierda en el País.

Segundo: al señor Presidente de la República, si él es el mismo comandante de la Policía Nacional, es decir, el dueño del helicóptero, pues lo mínimo era averiguar antes de salir a gritar que era el fascismo el que estaba persiguiendo a Quintero.

Y tercero: hombre, dejen de decirle fascista a todo, apunta a decirle facho a todo el mundo, apunta a gritar fascismo, fascismo, fascismo por todas partes, ya ni siquiera saben o entienden qué es el tal fascismo.

Entonces, un poco más de sensatez y de mesura a la hora de replicar esa cantidad de falsas noticias que están apareciendo en redes, por el bien de la izquierda, y por el bien del País. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gabriel Becerra, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.**

Gracias señor Presidente. Quiero resaltar en primer lugar: una felicitación al movimiento de trabajadores, al movimiento social y popular que el pasado jueves 19 participó de una manera consciente organizada en un ejercicio democrático que reclama el respaldo a las reformas sociales del Presidente Petro y en particular a una reforma estratégica que va a permitir sacar a dos millones y medio y más, de adultos mayores que van a ser beneficiarios del pilar pensional que nos ayudará a resolver la pobreza extrema.

Gracias por ratificar en la sociedad, en la calle, la necesidad de las reformas, la defensa de la voluntad popular, la defensa de la institucionalidad democrática ante cualquier amenaza.

Y, en segundo lugar: quiero resaltar en un País que ha recibido durante la última semana noticias muy negativas relacionadas con la persistencia del conflicto armado a la población del pacífico nariñense, a los pueblos afrodescendientes, indígenas, campesinos de Tumaco, Olaya Herrera, Mosquera, La Tola, Francisco Pizarro, el Charco, Barbacoas, que participaron muy activamente en el encuentro por la paz y el desarrollo con la justicia social del pueblo nariñense y el piedemonte costero.

Da realmente una conciencia muy grande escuchar a quienes viven la violencia reclamando el derecho a la paz, sus proyectos, el reclamo al Estado y a las organizaciones armadas, para que avancen en el diálogo que tendrán con la segunda Marquetalia en el mes de octubre un nuevo espacio de conversaciones.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Dorina Hernández y cierra el Representante Jairo Berrio.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:**

Bueno, desde este recinto de la Cámara quiero reiterar y reconocer el compromiso con el cual el gobierno del cambio, el Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicio, vienen atendiendo la problemática que históricamente hemos tenido en el Caribe Colombiano frente a los servicios públicos, porque hemos sido tratados de manera injusta e inequitativa pagando unas tarifas sumamente altas, felicitamos al Gobierno nacional y lo seguimos exhortando a que siga tomando medidas para controlar esos servicios públicos que pagamos tan alto en el caribe colombiano.

En ese sentido, pues también decirles que en ese digamos desconocimiento que tuvo el alcalde Char y que afortunadamente ya reconoció que esa medida que se tomó con Air - E de quitar la opción tarifaria a partir del mes de octubre, ya este alcalde reconoció públicamente que era una medida del Gobierno nacional y eso pues hay que también plantearlo acá, pero también nos hacemos la pregunta de qué entonces el gobierno, la alcaldía de Barranquilla, perdón, de Char esperó que se tuviera que ya prácticamente terminar la totalidad casi del pago de la opción tarifaria para luego plantear una solicitud de esta, como bien lo ha dicho, nos seguimos haciendo esa pregunta.

¿Por qué no lo hizo antes?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Jairo Berrio del departamento de Antioquia.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López:**

Señor Presidente muchas gracias. En línea con lo que dice mi compañero de bancada de Antioquia, el Representante Carvalho, podemos observar como el exalcalde de Medellín está paranoico, sale el helicóptero de la Policía en su actividad normal que

hace continuamente en los cielos sobre la ciudad de Medellín y sale él con la paranoia de decir que lo están persiguiendo, que la Policía lo está siguiendo por todos lados en la ciudad, nada más paranoico que esto, es que el helicóptero de la Policía está constantemente haciendo control de seguridad sobre todo en las horas pico, cuando hay actividades de ciudad, cuando hay partidos de fútbol y etcétera, etcétera, hace actividades de ciudad y sale el exalcalde de Medellín paranoico a decir que lo están persiguiendo.

Pero llama mucho más la atención, mucho más la atención, sobre este asunto y es que, el jefe de estado, el Presidente Petro sale a decir que los fascistas están persiguiendo al exalcalde de Medellín y están persiguiendo a la izquierda.

El Presidente de la República no se ha podido dar cuenta que él ya dejó de ser un activista político, él todavía cree que es un activista y por eso se mantiene metido en las redes sociales.

Llamado de atención para el Presidente Petro que se dedique a gobernar y a estar tuiteando menos, a estar menos metido en las redes sociales, por eso el País y el orden público en Colombia está descuadrado, porque él se la pasa es con noticias falsas y replicándoselas no solamente a Colombia y al mundo ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! que el Director de la Policía Nacional y su propio Ministro de Defensa le hayan tenido que salir a rectificar la información del Presidente mentiroso, del Presidente Petro. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase señor Secretario certificar el quórum por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente. Se ha conformado quórum deliberatorio, certifica perdón, quorum decisorio siendo las 2 de la tarde 14 minutos señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor leer el orden del día para someterlo a consideración de la Plenaria.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Lectura orden del día para el lunes 23 de septiembre de 2024.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente y honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban el orden del día?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Démosle desarrollo al mismo por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Segundo. Himno Nacional de la República de Colombia.

Inicio Himno Nacional de la República de Colombia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente punto del orden del día por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión ordinaria del miércoles 25 de septiembre de 2024, la hora será comunicada por Secretaría.

**“Proyecto de Ley número 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 256 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral.**

**Proyecto de Ley número 154 de 2023 Cámara, por la cual se crea la estampilla pro educación superior Vaupés, el Fondo para la Educación Superior Hijos del Vaupés y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 140 de 2024 Cámara –146 de 2024 Senado por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16.**

**Proyecto de Ley número 347 de 2023 Cámara, por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres.**

**Proyecto de Ley número 023 de 2023 Cámara, por la cual se crea la agencia nacional de seguridad digital y asuntos espaciales.**

**Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio de la cual se declara el río Aburrá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos.**

**Proyecto de Ley número 333 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en Colombia.**

Señor Presidente, honorables Representantes, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión ordinaria del día miércoles 25 de septiembre, hora que se comunicará por secretaría.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anunciados los proyectos por favor continuemos con el siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proyectos para segundo debate;

**Proyecto de Ley número 140 de 2024 Cámara -146 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16” mensaje de urgencia.**

Autores: Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible *María Susana Muhamad González*, Ministro de Relaciones Exteriores *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Hacienda y Crédito Público *Ricardo Bonilla González*.

Los Representantes: *Ermes Evelio Pete, Leider Alexandra Vásquez, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Dorina Hernández Palomino, Karen Astrid Manrique, Susana Gómez Castaño, Nicolás Antonio Barguil, Jorge Andrés Cancimance López, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellano Hernández, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Hernán Bastidas, María Fernanda Carrascal, Alirio Uribe, Luis Alberto Albán, David Alejandro Toro, Norman David Bañol, Leyla Marleny Rincón, Etna Támara Argote, Cristóbal Caicedo, Gloria Liliana Rodríguez, Heráclito Landínez Suárez, Jairo Reinaldo Cala, Eduard Giovanny Sarmiento, Erick Adrián Velasco, Gabriel Becerra.*

Ponentes: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Etna Támara Argote Calderón, Leonardo Jesús Gallego Arroyave, Álvaro Henry Monedero Rivera, Ángela María Vergara González, Jhon Fredy Núñez Ramos.*

Publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1155 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1282 de 2024.

Publicación ponencias para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1454 de 2024.

Aprobado en las Comisiones Terceras conjuntas en septiembre 10 de 2024.

Se anunció en septiembre 18 de 2024.

La proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente dice lo siguiente.

Con fundamento en las razones expuestas nos permitimos rendir ponencia positiva para segundo debate y en consecuencia proponer a las Plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado de la República dar segundo debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 140 de 2024 Cámara y número 146 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen beneficios tributarios y aduaneros para facilitar y promover la realización del COP16.**

Firman: *Christian Munir Garcés Aljure* Representante, coordinador ponente *Juan Carlos Garcés Rojas* senador de la República, *Etna Támara Argote Calderón* Representante, *Leonardo Jesús Gallego Arroyave* Representante, *Álvaro Henry Monedero Rivera* Representante, *Ángela María*

*Vergara González* Representante, *Jhon Fredy Núñez Ramos* Representantes ponentes.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este proyecto de ley señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueban la proposición?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente están pidiendo la palabra.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, ya abro votación nominal con todo gusto Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Uscátegui.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A ver, reabro la discusión toda vez que el Representante que está aquí de pie no me permitió verlo doctor, doctor Uscátegui.

Reabro la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene usted el uso de la palabra hasta por un minuto y treinta segundos.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente. Yo quería sencillamente, recordando que el Presidente de la República se opuso vehementemente al proyecto de ley, que este Congreso autorizaba 3 días sin IVA en el año para darle beneficio y aliviar los gastos de algunos padres de familia frente a los útiles, frente al vestuario, frente a la tecnología de sus hijos y que esa fuera una herramienta para dinamizar la economía.

Yo sí quiero saber y aquí está mi colega y compañero de bancada Christian, pero también hay otros ponentes que antes de votar el informe de ponencia, Doctora Támara, nos explicarán ¿por qué al Presidente Petro no le gustan los tres días sin IVA?

Pero en este proyecto de ley si nos quiere meter un mes sin IVA en el suroccidente del País, con una solicitud completamente justificada y razonable, pero yo sí quisiera, porque o todos en la cama o todos en el piso y sí quisiera de parte de los ponentes, para definir mi voto. Tener la claridad, insisto, porque al Presidente no le gustan los 3 días sin IVA que pueden ser útiles para los padres de familia en Colombia y aquí sí nos quiere hacer un mes sin IVA para que el valle del Cauca y las alcaldías por supuesto, sufraguen un evento internacional, pero quisiera

tener algo de tranquilidad en ese aspecto Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le vamos a dar el uso, seguimos en la deliberación de la proposición con la que termina el informe de ponencia. Tiene el uso de la palabra la ponente doctora Támara para que le responda hasta por dos minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:**

Muchas gracias doctor Uscátegui por su observación. Yo creo que es una pregunta que nos permite reflexionar sobre la importancia que tiene este evento, este evento es un evento que requiere esta medida para generar esta exención tributaria entre situaciones de venta entre entidades públicas con entidades públicas, no son días sin IVA abiertos, no son días sin IVA para los empresarios o para las pequeñas empresas o para la economía popular como lo discutimos y seguramente ese será otro debate que no corresponde a este.

Este mecanismo, lo que hace es que una inversión que de todas formas va a hacer el Estado para generar la planeación, el desarrollo y la logística de esta COP16, pues no tenga que esperar el recaudo del IVA para poderlo invertir, sino que se pueda hacer la exención e invertirlo de una vez.

Entonces, es una medida que es necesaria para el desarrollo territorial, para que se activen y reactiven las economías locales y por supuesto para que las economías los procesos que vienen de negociación internacional, también se puedan desarrollar durante ese mes, durante esos días, pero el mes que va a durar la ley en vigencia posterior a la terminación de la COP16.

Entonces, debo responderle que no tiene nada que ver, son dos mecanismos diferentes para dos situaciones diferentes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

¿Aprueba la Plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia?

Solicitan votación nominal nuestras Congresistas de la bancada de Cambio Radical, por lo tanto, se abre registro para la votación nominal de la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

¿Cómo vota el señor ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Christian Garcés vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Christian Garcés ponente vota sí

El profesor Hernando González vota sí

Sonido acá a mi izquierda por favor en el atril.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:**

Etna Támara Argote vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Etna Támara Argote ponente	vota sí
Carlos Felipe Quintero Ovalle	vota sí
Piedad Correal	vota sí
Liliana Rodríguez	vota sí
Karyme Cotes Martínez	vota sí
Juan Camilo Londoño Barrera	vota sí
Camilo Ávila	vota sí
Gerardo Yepes	vota sí
Jorge Alexánder Quevedo	vota sí
Juan Carlos Wills Ospina	vota sí
James Mosquera	vota sí
Dolcey Torres Romero	vota sí
Jezmi Lizeth Barraza	vota sí
Luis Ramiro Ricardo Buelvas	vota sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión de la Plenaria?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Luis Eduardo Díaz	vota sí
David Racero	vota sí
Daniel Restrepo	vota sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión secretario?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Están votando señor Presidente, un segundito por favor.

Ana Rogelia Monsalve	vota sí
Ana Paola García	vota sí
Ermes Pete	vota sí
Jorge Rodrigo Tovar	vota sí
Cerchiaro, Jorge Cerchiaro	vota sí
Gerson Lisímaco Montaña	vota sí
Julita Miranda	vota sí

Astrid Sánchez Montes de Oca vota sí.

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Leonor Palencia vota sí. Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

**Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:**

- Christian Garcés.
- Hernando González.
- Etna Támara Argote.
- Carlos Felipe Quintero Ovalle.
- Piedad Correal Rubiano.
- Liliana Rodríguez.
- Karyme Cotes Martínez.
- Juan Camilo Londoño Barrera.
- Camilo Ávila.
- Gerardo Yepes.
- Jorge Alexander Quevedo.
- Juan Carlos Wills Ospina.
- James Mosquera.
- Dolcey Torres Romero.
- Jezmi Lizeth Barraza.
- Luis Ramiro Ricardo.
- David Ricardo Racero.
- Daniel Restrepo.
- Ana Rogelia Monsalve.
- Ana Paola García.
- Ermes Pete.
- Jorge Rodrigo Tovar.
- Jorge Cerchiaro.
- Gerson Lisímaco Montaña.
- Julita Miranda.
- Astrid Sánchez Montes de Oca y
- Leonor Palencia.

Para un total de 27 votos manuales por el sí, 91 votos electrónicos para un total de 118 votos por el sí.

Por el no: 0 voto manuales, 0 votos electrónicos.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de ponencia.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

**VOTACION 1**

Nombre de la votación: PL.140/24C - EXENCIONES IVA COP16 - INFORME DE PONENCIA  
 Inicio de la votación: 23/09/2024 14:29:21

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	91	100%
Total	91	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4. ALLURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
11. Berrío Lopez John Jairo	SÍ
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
16. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
17. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
20. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
22. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
23. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
25. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
26. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
27. ENRIQUEZ TOSERO TERESA DE JESUS	SÍ
28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
30. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
31. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
33. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
34. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
36. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
37. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
38. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ
39. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
40. JARAVAL DIAZ MILENE	SÍ
41. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
42. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
43. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
44. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
45. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
46. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
49. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
50. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
51. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
52. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
53. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
54. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
55. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SÍ
56. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
57. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
58. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
59. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
60. PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
61. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
62. PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
63. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
64. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
65. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SÍ
66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
67. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
68. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
69. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
70. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
71. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
72. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
73. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
74. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
75. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
76. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
77. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
78. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
79. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
80. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
81. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
82. SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
83. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
84. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
85. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
86. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
87. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
88. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SÍ
89. vallejo beltran carlos arturo	SÍ
90. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
91. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 140 DE 31 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 23 DEL 2024			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
5	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
6	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
7	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
8	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
9	GONZALEZ HERNANDO	X	
10	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
11	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
12	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
13	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
15	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
18	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
19	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
20	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
21	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
23	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
24	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
25	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
26	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
27	YEPES CARO GERARDO	X	
	TOTAL	27	0

Señor Presidente, honorables Representantes, este proyecto consta de 7 artículos.

El Artículo 1º tiene una proposición que se ha dejado como constancia, presentada por la Representante Catherine Juvinao Clavijo que la deja como constancia.

Representante Catherine, ¿Representante Catherine su proposición para el Artículo 1º como constancia?

Y para el Artículo 4º había una proposición radicada por la doctora Ingrid Johanna Aguirre Juvinao que manifiesta se deja como constancia.

Siendo así, quedaría únicamente una proposición avalada para el Artículo 1º, presentada por el Representante José Octavio Cardona León.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leerla por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el literal B el cual quedaría así:

*El adecuado desarrollo de la zona azul corresponde a la zona oficial de la COP 16 a realizarse entre el 21 de octubre y el 1º de noviembre de 2024 en la que participan. Lo demás como viene en el informe de ponencia.*

En ese sentido la proposición del Representante José Octavio Cardona León.

Señor Presidente, para que, si su señoría a bien lo tiene someter a consideración de la Plenaria, el articulado como viene en la ponencia, con la proposición avalada leída para el Artículo 1º.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En consideración el articulado leído. Se abre la discusión, le damos el uso de la palabra al ponente Doctor Munir, para que hable y desarrolle los cambios, me dice el del articulado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cinco (5) minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente, le agradezco intervenir cinco minutos, yo creo que necesitaré un poco más cerca de 10 minutos, vamos viendo.

Lo importante es que haya claridad, sobre todo, sobre los cambios que se hicieron del primero al segundo debate.

Quiero agradecer a toda la Plenaria de la Cámara como vallecaucano, que se haya aprobado ya la ponencia del proyecto de ley, este proyecto de ley tiene como coordinadores ponentes a la Representante Etna Támara que me acompaña acá adelante, al Senador Juan Carlos Garcés en el Senado y a mí y tiene como ponentes a los Representantes Leonardo Gallego Álvaro Monedero, Ángela María Vergara y John Fredy Muñoz de nuestra Cámara de Representantes.

Estamos sobre el tiempo para poder aprobar este proyecto de ley que es de iniciativa del Gobierno nacional, con la firma de varios Congresistas de Cámara y Senado, para que la COP reciba estos beneficios tributarios que permiten optimizar los recursos del Gobierno nacional a través de varias entidades que los ejecutan y especialmente, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali, que están haciendo un esfuerzo muy grande por hacer unos aportes para cumplir los compromisos de Colombia a nivel internacional en la financiación de este evento.

Yo no voy a entrar a detalles sobre los beneficios de la COP, pero sí mencionar algunos de ellos, especialmente que es el evento más importante que por lo menos se realiza en el suroccidente colombiano de tipo mundial. Nosotros hemos tenido los Juegos Panamericanos en términos deportivos, pero este es un evento de todo el planeta y es uno de los tres eventos más importantes en el mundo, en términos del medio ambiente y nos permitirá a los colombianos algo que aquí nos preocupamos constantemente toda la Cámara, y es mostrar nuestra fauna y nuestra flora, nuestra biodiversidad, mostrarle al mundo la importancia que tenemos los

colombianos en la protección del medio ambiente y hacer ese llamado a que realmente las diferentes potencias en el mundo inviertan recursos en Colombia para nuestro medio ambiente.

Que se cumplan esos acuerdos internacionales, que no sea solo discurso el apoyo al medio ambiente y en esto inclusive debo decirlo como opositor que soy, que comparto la posición del Gobierno nacional y del Presidente, de buscar que la deuda sea condonada, que realmente se inviertan recursos en sumas de billones para proteger el medio ambiente en Colombia, cosa que hoy no ocurre realmente en nuestro País y que somos nosotros los que tenemos la gran responsabilidad de cuidar entre otras cosas, este pulmón que tiene el mundo entero en nuestro País.

En este proyecto tendrá un impacto cercano a los 122.000 millones de pesos en nuestro País y tendrá obviamente los impactos en turismo, en posicionamiento de Colombia, en empleo que todos estamos esperando, especialmente se realiza del 21 al 1° de noviembre pero hay actividades preparatorias que tienen costos, hay contrataciones que en este momento están frenadas esperando que podamos aprobar el proyecto de ley y aprovechar los beneficios tributarios que tendrían un impacto cercano a los 19.600 millones de pesos, en el caso de la gobernación del Valle y la alcaldía 4.900 millones en beneficio por el IVA, que no se cobraría a los contratos que se van a ejecutar para la preparación y realización de la COP 16.

Quiero explicar, básicamente lo vamos a hacer entre los dos Representantes, los cambios que hubo entre el primero y el segundo debate importante para cumplir con toda la parte jurídica de la discusión del proyecto de ley, hubo varios cambios de redacción, de mejoramiento del texto para que fuera más claro, más concreto, esto nos lo pidieron en primer debate las Comisiones conjuntas de Cámara y Senado.

También se dejó claro que el beneficio no es para toda la cadena que está detrás de las actividades que se van a ejecutar, es para los contratos que se realizan para las entidades que prestan servicios, ofrecen productos que son contratadas por las entidades públicas o para las entidades que administran esos recursos públicos, o sea, es para esa primera contratación la que recibe el beneficio del IVA.

También se aclaró que es para la Gobernación del Valle, para la Alcaldía de Cali [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con todo gusto le damos cinco minutos más al señor ponente para que desarrolle su exposición.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

[...] Y se incluyó Yumbo y Palmira para evitar discusiones jurídicas que se pudieran presentar, porque recuerden que el aeropuerto internacional está en el municipio de Palmira y que el centro de eventos que es el principal lugar de las discusiones

de la COP, está es en el municipio de Yumbo. Entonces, de esta manera se quiso blindar cualquier discusión jurídica al respecto.

También se incluyeron en el primer debate algunas recomendaciones, es importante que ustedes recuerden, que se emite un certificado por el Gobierno nacional o por los entes territoriales, que la actividad que va a tener el beneficio tributario, tiene relación directa con la COP 16, también se modificó, que quedara claro que no es que la factura tenga que crearse una factura nueva, las empresas que fueran a contratar, que significara gastos de tiempo y costos para las empresas pequeñas, medianas o grandes, que contraten para la COP, se dejó claro que en la factura debe haber es una observación, de que esa factura tiene servicios o actividad, servicios o productos relacionados con la COP.

También, una proposición que se aceptó en primer debate, de que tuviera el certificado máximo de duración de trámite de siete días, se extendió a 15, una proposición de la Representante Milene Jarava, lo pusimos, lo acordamos, lo propusimos hoy en ponencia para hacer un debate. En 15, porque revisamos los tiempos desde que se radica la solicitud en ventanilla única y no quisimos arriesgar, que no fueran capaces las entidades públicas, en emitir el certificado a tiempo.

También se deja claro, que hay un plazo, algunos tributos recuerden que son de pago bimensual, entonces, se requiere, que hay un tiempo posterior a la COP, de tres meses para recoger todo lo que sea pago de impuestos, pero todas las actividades de la COP tienen que estar dentro de un mes máximo terminado el evento, recordemos que obviamente recoger toda la logística y la infraestructura de la COP, pues se hace posterior al evento y por eso, se deja un mes para sí, solamente, exclusivamente actividades que estén relacionados con la COP.

De esa manera, explicaría yo los cambios que se hicieron de primero a segundo debate y se pide a la plenaria la generosidad, el entendimiento de que estamos sobre el tiempo y estamos buscando, no conciliar con el Senado, que se apruebe el mismo texto aquí en el articulado, al mismo texto en Senado.

Hay una proposición, que se ha avalado, que hubo un error de redacción donde nos faltó un “D” que como se expresó, estamos de acuerdo ya y que fue leída, en que se incluya y la vamos a llevar al Senado para que el texto no tenga esa dificultad de redacción, pero es algo muy sencillo, leve, que se somete hoy a la plenaria.

Le agradezco a los demás Congresistas, que presentaron proposiciones, por haberlas dejado de constancias.

Gracias Presidente y a la Representante Támara, que también va a intervenir.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le vamos a dar el uso de la palabra, a la Representante Támara, también ponente de esta

iniciativa, por Pacto Histórico, inicialmente cinco minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:**

Presidente, mucho más concreto, yo quiero sintetizar un poco, aún más la intervención del doctor Christian, creo que es importante hacer énfasis, en que los cambios principales que se hicieron, se hicieron a raíz de las proposiciones que los mismos Congresistas nos vinieron haciendo durante el trámite anterior.

El primero: tiene que ver con el tema aduanero. Es importante que sepamos, que se creó una regulación específica para crear, no sé si lo dijiste, ¿no lo dijiste? para generar transitoriamente la zona franca, allí donde se va a realizar la zona azul de la COP 16, que es donde se hacen los diálogos y negociaciones de esta conferencia.

Entonces, debido a esto, se eliminó del título, la palabra aduanero. Lo siguiente, también es importante que el doctor Christian, también nos hizo caer en cuenta de la importancia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Yo quiero pedirle muy respetuosamente a la plenaria, guardar orden y silencio y respetar la voz de las mujeres en el congreso.

No es posible que ustedes colegas, lo digo con todo el respeto, no nos escuchemos y no escuchen a la Congresista, que ha venido liderando esta iniciativa, en nombre de la bancada de los Congresistas del Valle del Cauca, por favor colegas, orden y respeto. Les pido a los asesores, les ruego por favor, también respetar o me verá obligado como Presidente, a retirarlos del recinto. Un llamado respetuoso les hago.

Discúlpeme Representante Támara, pero me da una pena con sumercé muy grande.

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:**

No se preocupe, muchas gracias. Muchas gracias Presidente por su llamado al orden.

Bueno, el siguiente cambio que es importante y era una sugerencia que se hacía, era que la facturación no tuviera que cambiar, porque se había sugerido que las facturas contuvieran la observación de que hacían parte de un trámite de una negociación de la COP 16. Esto se tuvo en cuenta también y se incluyó, dejando la observación que tiene que hacerse en la facturación electrónica, en el debido campo de las anotaciones, la especificación y la explicación de que esa factura se causa por, pues por el desarrollo de una contratación con la COP 16.

Y, en tercer lugar. Que también es muy importante, se mejoró la redacción, incluyendo los municipios que vienen haciendo parte de la logística, la organización y el desarrollo, como son: Jumbo y Palmira, tanto porque el centro de convenciones queda ubicado en uno de ellos, como también,

porque hay servicios bomberiles, que presta el otro municipio.

Entonces, estas son modificaciones que se cursaron, se tramitaron gracias a las observaciones y la participación de quienes han hecho parte de este trámite y quienes han estado muy atentos, a quienes agradecemos también por su generosidad y su solidaridad de hoy terminar este trámite y lograr que esta aprobación y esta ley, se promulgue rápidamente para que la COP, pues definitivamente se pueda desarrollar en los mejores términos. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, Representante Katherine Miranda del Partido Verde, hasta por dos minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Diciendo que, sin lugar a dudas, al ponente Christian, a la ponente Támara, que estamos apoyando esta iniciativa, que realmente nos sentimos orgullosos de que la sede sea en la ciudad de Cali.

Yo quiero hacer una alerta y no me puedo quedar callada frente a lo que está pasando al interior de la organización de la COP 16. Doctora Támara, hay una contratista llamada Jenny Pulido, que hizo graves denuncias de corrupción al interior de la COP 16, de que se están gastando sumas exorbitantes, en el departamento del Cauca para llevar gente a Cali y nombran específicamente, a la Vicepresidenta Francia Márquez.

La denuncia que hace la señora Jenny Pulido, dice que fue agredida físicamente, ¿saben quién? ¿por quién? por la Vicepresidenta, Viceministra de la Mujer, la Viceministra de la Mujer, presuntamente agredió físicamente a la contratista Jenny Pulido, por denunciar actos de corrupción.

Creo que el deber sin lugar a dudas, es aprobar proyectos de ley que le sirvan al País y este es uno de esos, pero no me voy a quedar callada, cuando quien está llamada a proteger a las mujeres, a velar por la seguridad de ellas, que es la Viceministra de la Mujer, Támara Ospina, agrede en la boca con un celular a una contratista, que simplemente estaba denunciando hechos de corrupción, presuntamente hechos por familiares de la Vicepresidenta Francia Márquez. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia. ¿Aprueban el articulado? perdón, discúlpeme.

¿Aprueba la plenaria el articulado con la proposición avalada y leída?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Están pidiendo votación nominal señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase registrar la votación nominal, por solicitud de la Bancada de Cambio Radical.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el articulado, con la proposición avalada ¿cómo vota el ponente, Representante Garcés?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Christian Garcés vota sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Christian Garcés como ponente vota sí

Por favor votar de manera digital.

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.**

Támara Argote vota sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Támara Argote	vota sí
Cristo	vota sí
Ana Rogelia Monsalve	vota sí
Hernando González	vota sí, se retira el voto manual de Hernando González, votó de manera digital.
Juan Manuel Cortés	vota sí
Wilmer Castellanos	vota sí
Andrés Forero	vota sí
James Mosquera	vota sí
Londoño Juan Camilo	vota sí
Cristóbal Caicedo	vota sí
Kelyn González	vota sí
Palencia	vota sí
Ricardo	vota sí
José Octavio Cardona	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Y Álvaro Londoño	vota sí
Jorge Cerchiaro	vota sí
Álvaro Rueda	vota sí
Jorge Cerchiaro	vota sí
Camilo Ávila	vota sí

Luis Miguel López	vota sí
Juan Carlos Wills	vota sí
Álvaro Rueda, ya,	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí

Ya Londoño.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Luis Eduardo Díaz vota sí.

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

**Por el SÍ han votado de manera manual los siguientes Representantes:**

Christian Garcés;  
Támara Argote;  
Juan Humberto Cristo;  
Ana Rogelia Monsalve;  
Juan Manuel Cortés;  
Wilmer Castellanos;  
James Mosquera;  
Juan Camilo Londoño;  
Cristóbal Caicedo;  
Kelyn González;  
Leonor Palencia;  
Ricardo Luis Ramiro;  
José Octavio Cardona;  
Jezmi Barraza;  
Álvaro Londoño;  
Álvaro Rueda;  
Jorge Cerchiaro;  
Camilo Ávila;  
Juan Carlos Wills;  
Luis Miguel López;  
Luis Eduardo Díaz.

Se retira el voto de Luis Miguel López, votó de manera digital.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ, 105 votos digitales para un total de 125 votos por el SÍ.

**Cero votos manuales cero votos digitales.**

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

## PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

### VOTACION 2

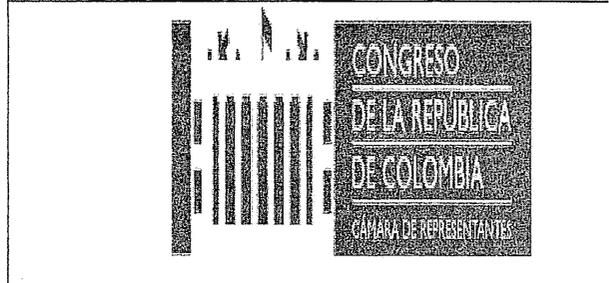
Nombre de la votación: PL.140/24C - EXENCIONES IVA COP16 - ARTICULADO CON PROP. AVALADAS ART. 1  
 Inicio de la votación: 23/09/2024 14:53:42

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
Sí	106	100%
Total	106	

Número	Nombre Apellido	Respuesta
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
11.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
18.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
19.	CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	Sí
20.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
21.	COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	Sí
22.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
23.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
26.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
30.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
32.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
33.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
34.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
35.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
36.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
37.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
38.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
39.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
40.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
41.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
42.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
44.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
45.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
46.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
49.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
50.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
51.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
52.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
53.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
54.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
55.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
56.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
57.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
58.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
59.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
60.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
61.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
62.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
63.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
64.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
65.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
66.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
67.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
68.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	Sí
69.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
70.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
71.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
72.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
73.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
74.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
75.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
76.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
77.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
78.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
79.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
80.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
81.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
82.	RÁCERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
83.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
84.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
85.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
86.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
87.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
88.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
89.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
90.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
91.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
92.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
93.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
94.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
95.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
96.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
97.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
98.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
99.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
100.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
101.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
102.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	Sí

103.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
104.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
105.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
106.	YEPES CARO GERARDO	Sí



REGISTRO MANUAL	
<b>PROYECTO DE LEY 140 DE 31 DEL 2024 CÁMARA</b>	
<b>TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS</b>	
<b>SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 23 DEL 2024</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES	SI
1 / ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X
2 / AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X
3 / BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X
4 / CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X
5 / CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X
6 / CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X
7 / CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X
8 / CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X
9 / CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X
10 / DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X
11 / GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X
12 / GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X
13 / LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X
14 / LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X
15 / MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X
16 / MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X
17 / PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X
18 / RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X
19 / RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X
20 / WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

### (NOTA ACLARATORIA)

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024, se constató que, en la votación del articulado con proposiciones avaladas al artículo 1º del Proyecto de Ley N° 140 de 2024 Cámara – N° 146 de 2024 Senado "Por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16" se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 20 votos manuales y 105 votos electrónicos para un total de 125 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron por el **SÍ**, 105 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 106 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 20 votos manuales y 106 votos electrónicos para un total de 126 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) de enero del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 177 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,  
Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: Javier Matiz

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Título y pregunta ¿hay proposiciones de modificación? ¡Ah hay artículos nuevos!

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, hay una proposición de artículo nuevo, que la deja como constancia la Representante Irma Luz Herrera.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí señor, sírvase leer entonces el título señor Secretario, para someterlo a consideración de la plenaria de manera nominal.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Título y pregunta.

*“Por medio del cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP 16”.*

Y se le pregunta a la plenaria.

¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en Ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Toda vez que, el título surtió modificaciones, sometemos a consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación nominal del título y la pregunta por solicitud del doctor Andrés Forero.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

¿Cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Voto SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Christian Garcés como ponente vota sí.

¿Támara Argote cómo vota?

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:**

Támara Argote vota sí e invita a la plenaria a votar SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Támara Argote	vota sí
Mauricio Cuéllar	vota sí
Luis Eduardo Díaz	vota sí
Cristóbal Caicedo	vota sí
Luis Miguel López	vota sí
Juan Manuel Cortés	vota sí
Y Hernando González	vota sí
Ricardo	vota sí
Londoño	vota sí, juan camilo
Wilmer Castellanos	vota sí
Jorge Rodrigo Tovar	vota sí
Ana Rogelia Monsalve	vota sí

Escaf	vota sí
Giraldo	vota sí
Carolina Giraldo	vota sí
Jorge Cerchiaro	vota sí
Juan Carlos Wills	vota sí
Juan Espinal	vota sí
Alejandro Ocampo	vota sí
Camilo Ávila	vota sí
Andrés Calle	vota sí

¿Quién falta por votar?

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

¿Quién?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie por favor el resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Olga Lucía Velásquez	vota sí
Leonor Palencia	vota sí
Julia Miranda	v o t a sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

**Por el SÍ han votado de manera manual, los siguientes Representantes:**

Christian Garcés
Támara Argote
Mauricio Cuéllar
Luis Eduardo Díaz
Cristóbal Caicedo
Luis Miguel López
Juan Manuel Cortés
Hernando González
Luis Ramiro Ricardo
Hernando González votó de manera digital, se retira el voto manual.
Luis Ramiro Ricardo
Juan Camilo Londoño
Wilmer Castellanos
Jorge Rodrigo Tovar
Ana Rogelia Monsalve

Escaf Agmeth

Carolina Giraldo

Jorge Cerchiaro

Juan Carlos Wills

Juan Espinal, se retira el voto manual de Juan Espinal, votó de manera digital.

Alejandro Ocampo

Camilo Ávila

Andrés Calle

Olga Lucía Velásquez

Leonor Palencia

Y Julia Miranda.

Para un total de [...] Julia Miranda votó de manera digital, se retira el voto manual.

Para un total de 21 votos manuales por el SÍ, 102 votos por el SÍ para un total de 123 votos por el SÍ.

Por el no 0 votos manuales y 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente.

### PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

#### VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.140/24C - EXENCIONES IVA COP16 - TÍTULO Y PREGUNTA  
 Inicio de la votación: 23/09/2024 14:58:30

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
SÍ	103	100%
NO	0	0%

Número	Nombre y Apellidos	Resultado
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
8.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
10.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
11.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
12.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
13.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
16.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
17.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
18.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	SÍ
19.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
20.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
21.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
24.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
25.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
26.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
30.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
31.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
32.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
33.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
34.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
35.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
36.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
37.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
38.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
39.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
40.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ
41.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
42.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
43.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
44.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
45.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
46.	JUVINAO CIVIANO CATHFRINF	SÍ

47.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
48.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
49.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
50.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
51.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
52.	MEÑEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
53.	MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
55.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
56.	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
57.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
58.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ
59.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
60.	NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
61.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
62.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
63.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
64.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
65.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
66.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
67.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
68.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
69.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
70.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
71.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
72.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
73.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
74.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
75.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
76.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
77.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
78.	RÁMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
79.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
80.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
81.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
82.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
83.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
84.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
85.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
86.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
87.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
88.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
89.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
90.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
91.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
92.	SUÁREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
93.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
94.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
95.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
96.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
97.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
98.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
99.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
100.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
101.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
102.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
103.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 140 DE 31 DE 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 23 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SÍ	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
7	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	X	
8	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
11	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
12	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
13	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
14	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
15	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
16	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
17	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
18	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
19	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
21	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>0</b>

Proyecto: Sandra Gutierrez  
 Revisó: Edwin Suarez

**(NOTA ACLARATORIA)**

**NOTA ACLARATORIA**  
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024, se constató que, en la votación del Título y Pregunta del Proyecto de Ley N° 140 de 2024 Cámara – N° 146 de 2024 Senado "Por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16" se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 21 votos manuales y 102 votos electrónicos para un total de 123 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron por el **SI**, 102 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 103 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 21 votos manuales y 103 votos electrónicos para un total de 124 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) de enero del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 177 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,  
Jefe (e) Sección de Redacción.

Proyecto: Javier Mélez

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le vamos a dar el uso de la palabra, hasta por dos minutos a los coordinadores ponentes de esta importante iniciativa, que celebramos se aprobó por la gran mayoría de las y los Congresistas, si me lo permite doctor Munir, primero las damas, Representante Támara Argote, usted tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:**

Bueno. Presidente, compañeros, compañeras, este es un agradecimiento en nombre no solamente del gobierno de nuestra bancada, sino de todo el País, porque estas facultades y facilidades que nos estamos acá generando, son para lograr, lograr ser a nivel internacional, líderes del diálogo y el debate sobre la biodiversidad, sobre la protección del planeta, sobre la paz con la naturaleza, este es un escenario de diálogo y debate muy importante, donde se tejen conversaciones e incluso negociaciones de las que nosotros y nosotras debemos ser líderes y lideresas.

Por eso la invitación, es a que participemos en este escenario en particular, pues que participemos de la zona verde para interactuar con las diferentes organizaciones y el público en general.

Pero que participemos de los debates, muy importantes en la zona azul, donde se dialogará y se tocarán los temas fundamentales, especialmente en los temas de diversidad, en los temas de cambio climático y en los temas de la información genética, son temas fundamentales que tenemos que construir colectivamente y liderar, además posicionar a nuestro País, como un País de la belleza, como un País al que se debe venir a conocer, con el que se debe también, tener relaciones internacionales muy

potentes y crear confianza económica, confianza cultural e invitar a todo el mundo a participar y a venir a visitar a Colombia. Muchas gracias compañeros.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Munir, tiene usted la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. Agradecerle a usted, también a la Presidenta de la Comisión Tercera, la Representante Kelyn Duarte por haberse preocupado de que, en los términos de ley, en el menor tiempo posible lográramos aprobar en primer y segundo debate en la Cámara, este proyecto de ley.

Agradecerle al Gobierno nacional por el acompañamiento obviamente, que nos dio desde entidades como el Ministerio de Medio Ambiente, Hacienda y la DIAN, entre otras.

Decirle, muy importante el comentario de la Representante Katherine Miranda, incluimos un texto nuevo a raíz de una proposición de la Senadora Liliana Benavides, donde a las Comisiones Terceras debe llegar un informe sobre rendición de cuentas de lo que fue la COP 16, que podemos aprovechar para hacerle control posterior a lo que fue el evento y por qué no, incluir asuntos laborales que nos preocupan.

Y debo decirlo como vallecaucano y a nombre de la bancada del Valle aquí presente, que esperamos la mayor participación de la Cámara de Representantes y asistencia al evento, para eso yo sí quiero Presidente Salamanca, pedirle a usted y a la Ministra del Medio Ambiente, que nos dé una claridad sobre. ¿Quiénes y cómo van a participar en las discusiones, entre parlamentarios de varios países que asistan a la COP?

¿Cómo podemos organizarnos para Colombia ser activa ya que es anfitriona desde el Congreso de la República en el evento?

Y yo agradezco que, en próximos días le den claridad a la plenaria, porque muchos compañeros nos preguntan constantemente, que cómo será la participación en el evento, nos han dicho obviamente que va a participar el Congreso, que hay un espacio [...]

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A propósito.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

[...] Pero no está claro todavía ¿quiénes y cómo? Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No, a propósito de su intervención, le quiero informar a la plenaria, que hay casi 250 Congresistas inscritos para participar en la COP en el municipio de Cali, en la ciudad de Cali.

Por lo tanto, mientras nos organizamos con el señor Presidente del Senado, si les puedo anticipar, que la participación en la COP no tendrá color político, será una participación multipartidista, en donde todos los sectores tendrán representación y garantizaremos incluso, si es del caso y nos podemos organizar todos, que, en esa semana, el Congreso no sesione acá en Bogotá, sino que pueda participar ampliamente, en esta importante discusión mundial, en la hermosa ciudad de Cali.

Esperamos eso sí, que nuestros colegas Congresistas del Valle, vayan apartando una piecita, porque no hay hoteles, no tenemos donde quedarnos y pues necesitamos que nos ayuden en ese tema de logística, estamos mirando con la dirección administrativa también, el tema de reorientar los vuelos, los tiquetes, permitir que los tiquetes que normalmente se destinan esa semana.

No, es que es muy berraco si no hacen silencio, es que colegas por favor, después no digan que no se les dijo, les estoy diciendo que los tiquetes se puedan reorientar para que el Congreso pueda garantizar el desplazamiento de ustedes a la ciudad de Cali.

En eso estoy desde ya, les cuento queridos Congresistas, Doctor Monedero, para que nos reserve allá en su finca un espacio para poder compartir.

Siguiente punto en el orden del día queridos colegas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Segundo.

*Proyecto de Ley número 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 256 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta, una "Reforma Laboral" para el trabajo decente y digno en Colombia".*

*Este proyecto fue publicado en la Gaceta del Congreso número 1152 del 2023.*

*La ponencia para primer debate en la Gaceta del Congreso número 1662 de 2023, número 1763 del 2023 y número 1758 del 2023.*

Fue publicada la Gaceta [...]

*La ponencia para segundo debate en la Gaceta del Congreso número 1162 del 2024, número 1167 del 2024 negativa.*

*Aprobado en Comisión Séptima en diciembre 13 y 14 del 2023 y junio 11, 12, 13, 14 y 18 del 2024.*

*Se anunció en septiembre 18 del 2024.*

En la sesión plenaria del 18 de septiembre para actualizar, lo que se ha hecho hasta el momento, se inició la discusión de la ponencia y las proposiciones de archivo. En eso estamos Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entonces, para retomar queridos colegas, en la sesión pasada estábamos en la discusión de la proposición de archivo, continúa la discusión, tiene el uso de la palabra, el Representante Hernando Guida, hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias señor Presidente. Con las buenas tardes a todos los colegas, a los funcionarios del gobierno, que se encuentran en la tarde de hoy.

Señor Presidente, como vocero del Partido de La U, me permito informarle a su señoría, a la Mesa Directiva y a la plenaria de esta Corporación, que la Bancada de La U, ha tomado la decisión de no participar en la discusión y en la votación del proyecto de la Reforma Laboral, le agradecemos a usted el espacio que nos ha dado y nos retiramos del recinto. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con gusto Representante. El doctor Andrés Felipe Jiménez, vocero del Partido Conservador, también me ha pedido el uso de la palabra, hasta por tres minutos. Representante, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas:**

Gracias señor Presidente. Señor Secretario, por favor sirva certificar si la recusación, que ha llegado para toda la bancada del Partido Conservador ya ha sido resuelta en la Comisión de Ética.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Al momento no hemos recibido doctor ningún informe de la Comisión de Ética en la Secretaría General de la Cámara, no nos han informado de ninguna decisión al respecto Representante Jiménez.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas:**

Señor Presidente, entonces dado que no se ha resuelto la recusación para el Partido Conservador, le informo que la bancada procede a retirarse, en tanto se resuelve esta recusación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entendido Representante. Continuamos en la discusión. Representante Piedad Correal del Partido Liberal Colombiano.

**Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:**

Gracias señor Presidente. Es para anunciar que el Partido Liberal se retira de la discusión de este proyecto de ley, por cuanto no han resuelto la recusación de que fue objeto el partido y le pedimos respetuosamente señor Presidente, se está coartando la libertad de que los partidos, podamos tener de manera abierta la posibilidad de debatir, inclusive las ponencias de archivo que se están presentando, porque no se ha posibilitado nuestra intervención, al no decidirse la recusación.

Entonces, la solicitud es que la Comisión de Ética proceda a resolver prontamente, porque nos está coartando la posibilidad de participar en el debate señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, con la claridad al Partido Liberal y a todas las bancadas, que desde la Mesa Directiva se han dado todas las garantías para dar la discusión, de tanto las proposiciones de archivo, que es en lo que vamos, la discusión de la ponencia y por supuesto, daremos todas las garantías en la discusión de la proposición o la ponencia positiva, pero pues en nuestro resorte, debemos defender la autonomía de la Comisión de Ética, que no se ha reunido tengo entendido, no hubo quórum esta mañana y pues, eso sí ya se escapa de las decisiones de quien les habla como Presidente de la Cámara.

Continuamos con la discusión, no es necesario, yo creo que por darles garantía [...]

En este momento doctor Forero le cuento lo siguiente, hay varios partidos recusados, que representan un porcentaje muy grande de la plenaria de la Cámara y yo como Presidente, no voy a dar una discusión sin que esté presente más de la mitad de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, levanto la sesión del día de hoy y cito para el próximo miércoles, si miércoles, mañana no hay sesión, porque [...]

Miércoles 25 toda vez que mañana sesionan Comisiones Económicas conjuntas. Levante la sesión señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se levanta la sesión plenaria siendo las 3:15 de la tarde y se convoca para el miércoles 25 de septiembre y por Secretaría, indicaremos la hora, repetimos, se convoca para el día miércoles y por secretaria, miércoles 25 y por Secretaría, se anunciará la hora de la plenaria. Con las buenas tardes para todos.

**CONSTANCIAS**



SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2024  
SbSG2.1-0627-24

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copia de Constancias Sesión Ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2024, por:

1. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO (2 folios)
2. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA (2 folios)
3. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA (1 folio)

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General



**CONSTANCIA**

Como representante a la Cámara por el departamento de Caquetá, hago un llamado urgente al gobierno nacional para que actúe de manera inmediata frente a la grave crisis humanitaria que afecta a nuestra región. Las familias de la vereda El Guamo, en la inspección de Remolinos del Caguán, municipio de Cartagena del Chairá, han sido desplazadas bajo amenaza directa de grupos armados ilegales. Tras días de confinamiento, se han visto obligadas a huir sin recursos, poniendo en grave riesgo la vida de niños, adultos mayores y personas enfermas.

El conflicto entre el Bloque Jorge Suárez Briceño, disidencia de las extintas FARC-EP, y el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez - Frente Primero Carolina Ramírez ha dejado a la población civil atrapada en medio de la violencia; aproximadamente 250 familias son obligadas a abandonar sus hogares bajo condiciones precarias. Esta situación refleja las advertencias emitidas por la Alerta Temprana de Inminencia No. 023-2024 de la Defensoría del Pueblo, sin que hasta la fecha se hayan tomado las acciones urgentes recomendadas.

Solicito al Presidente de la República que coordine de manera inmediata una intervención humanitaria para garantizar la seguridad de las familias afectadas y que implemente medidas concretas para neutralizar la amenaza de estos grupos armados ilegales. Igualmente, es urgente que el Ministro de Defensa despliegue de inmediato una presencia efectiva de las Fuerzas Armadas en la zona, con el objetivo de proteger a la población civil y restaurar el orden, sin agravar la confrontación.

Asimismo, solicito al Alto Comisionado para la Paz que promueva el diálogo necesario para encontrar soluciones que garanticen el respeto a la vida y los derechos fundamentales de estas comunidades, contribuyendo así a la pacificación de la región. Por su parte, la Defensoría del Pueblo debe intervenir de manera urgente, velando por el cumplimiento de las recomendaciones de la alerta temprana y por la protección de los derechos humanos.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-48 CI 528  
Edificio Nuevo del Congreso de la República hector.cuellar@congreso.gov.co

Subsecretaría General

Fecha: SEP. 23 - 2024  
Hora: 10:41 PM

No podemos permitir que el Caquetá siga siendo marginado y olvidado en el contexto del conflicto armado. Es crucial que todo el aparato estatal se movilice de manera coordinada para resolver esta crisis humanitaria y garantizar que las comunidades desplazadas puedan retornar a sus hogares con seguridad.

Finalmente, hago un llamado a la comunidad internacional y a las ONG de derechos humanos para que mantengan su atención sobre la actuación del gobierno colombiano y apoyen a las familias que hoy sufren las consecuencias de esta grave crisis.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva que mi constancia sea enviada de manera formal al Presidente de la República, al Ministro de Defensa, al Alto Comisionado para la Paz, y a la Defensoría del Pueblo, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes y se le dé el debido seguimiento a la grave situación que afecta a las familias desplazadas en la vereda El Guamo, Remolinos del Caguán. Es imperativo que estas instituciones respondan de manera inmediata y coordinada a esta crisis humanitaria.

Atentamente,

**HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**  
Representante a la Cámara por Caquetá  
Partido Conservador Colombiano



Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2024.

Señoras (es):

HONORABLE PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
OPINIÓN PÚBLICA – MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Subsecretaría General  
Fecha: 23/09/24  
Hora: 11:30 pm

CONSTANCIA

Hacemos un llamado urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, de manera inmediata, atienda la situación de nuestros connacionales en el Líbano ante la reciente escalada del conflicto entre Hezbollah e Israel.

En las primeras horas del día de hoy, 23 de septiembre de 2024, el gobierno de Israel, según información divulgada por la cadena internacional Al-Jazeera, ha enviado más de 80 mil mensajes de texto y realizado cientos de llamadas telefónicas “advirtiendo” a la población civil del sur de Líbano sobre una inminente intensificación de las acciones militares contra Hezbollah, instándolos a evacuar sus hogares. Esta táctica de intimidación fue seguida de bombardeos en varias áreas del sur del país, dejando hasta el momento más de 270 muertos y provocando el colapso de la infraestructura vial, indispensable para la evacuación de civiles y heridos.

Colombia y Líbano han mantenido profundos lazos de amistad y cooperación durante más de un siglo. Es fundamental recordar que muchos de los migrantes que llegaron a nuestra tierra, particularmente a la región Caribe, y que fueron conocidos popularmente como “turcos”, eran en realidad personas de origen libanés, entre otras nacionalidades del antiguo Imperio Otomano. La migración libanesa fue tan significativa en el norte de nuestro país que, en La Guajira, especialmente en el municipio de Maicao, se consolidó una comunidad libanesa influyente que ha perdurado por generaciones, desempeñando un rol clave en el crecimiento y transformación de la región. Esta comunidad ha dejado una huella profunda en el desarrollo económico y cultural de la zona, aportando a su identidad multicultural y fortaleciendo los lazos históricos entre ambos países desde la fundación misma de Maicao.

Por tanto, hacemos un firme llamado a la Cancillería y al Gobierno Nacional para que adopten todas las medidas necesarias con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los colombianos residentes en el Líbano, incluyendo la posibilidad de activar un puente aéreo humanitario. Asimismo, instamos al Gobierno Nacional a denunciar ante la comunidad internacional esta nueva escalada del conflicto promovida por Israel y a activar los mecanismos multilaterales pertinentes para buscar una salida diplomática que desescale esta crisis.

Muchas gracias,

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Internacional

CONSTANCIA

Bogotá, 02 de septiembre de 2024. En respuesta a los recientes y lamentables hechos de violencia registrados en el sistema de transporte público Transmilenio, donde un vigilante, en un acto extremo de autodefensa, causó la muerte de un usuario que ingresó sin pagar, quiero expresar mi profunda preocupación y llamar a una reflexión seria sobre los niveles alarmantes de intolerancia que están afectando a nuestra sociedad.

Los incidentes de intolerancia no son aislados; según Transmilenio, durante este año, se han registrado 4.800 casos de riñas dentro del sistema y en sus inmediaciones, lo que demuestra un preocupante deterioro en la convivencia ciudadana y un grave fallo en la gestión de seguridad por parte de las autoridades. Además, la evasión de pago en Transmilenio sigue siendo un problema crítico: los niveles de colados superan los 15%, lo que genera tensiones y confrontaciones frecuentes entre usuarios y personal de vigilancia, como quedó evidenciado en este trágico evento.

Este acto de violencia no solo refleja la falta de control y protocolos adecuados en situaciones de conflicto dentro del sistema, sino también la crisis de salud mental que enfrentamos como sociedad. Es inadmisibles que la respuesta a una infracción menor escale a un nivel de violencia mortal, lo cual expone no solo fallos en el manejo de la seguridad, sino también en la capacidad de resolución pacífica de conflictos.

La atención en salud mental debe ser abordada de manera integral y proactiva, no limitada a la espera de que las personas con trastornos lleguen al sistema de salud para recibir asistencia. Es esencial que todas las entidades del gobierno asuman un compromiso real y conjunto para contrarrestar los índices crecientes de trastornos mentales, que en muchos casos son desencadenados o agravados por determinantes sociales como la inseguridad y la falta de calidad en el transporte público. Esta colaboración interinstitucional debe enfocarse en la promoción de ambientes saludables, la prevención de riesgos y la creación de políticas que aborden las raíces sociales de estos problemas, garantizando así una respuesta efectiva y coordinada que vaya más allá de la intervención médica tradicional.

Hago un llamado urgente a las autoridades competentes para que se revele toda la verdad sobre este caso y se haga justicia, garantizando que tanto la seguridad de los pasajeros como la de los trabajadores de Transmilenio no se siga viendo comprometida. Es necesario implementar políticas efectivas que incluyan medidas preventivas y de educación en salud mental, para evitar que situaciones como estas continúen escalando a niveles tan trágicos. Es necesario, además, un fortalecimiento en la vigilancia y en la infraestructura del sistema, con tecnología que permita una respuesta oportuna y efectiva para prevenir estos actos de violencia.

La ciudadanía no puede continuar viviendo en un estado constante de inseguridad y estrés, y es deber del Estado y de todos los actores involucrados, trabajar de manera coordinada para crear un ambiente de respeto, tolerancia y paz en nuestros espacios públicos.

Atentamente,

Olga Lucía Velásquez  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: 23-09-2024  
Hora: 11:30 pm

El Presidente,

*JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.*

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidente,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTIN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*